

BAJA CALIFORNIA

Matriz de preguntas y variables ENOGDAI 2020

Dimensiones de análisis
1. Caracterización del Organismo Garante 9 preguntas 41 variables
2. Atribuciones cuasi-jurisdiccionales 15 preguntas 96 variables para todos los Organismos Garantes locales 1 variable exclusiva para el INAI
3. Verificación de obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados 4 preguntas 71 variables
4. Acciones de promoción y fomento del derecho a la información <ul style="list-style-type: none">● Promoción y fomento● Transparencia proactiva● Acceso a la información sin discriminación● Celebración de convenios de colaboración 20 preguntas 138 variables

Nota metodológica

A lo largo de la matriz de sistematización se presentan respuestas numéricas, nominales y/o porcentuales. En los casos en los que, por alguna razón, no pudo obtenerse esta información, se emplean las siguientes categorías. La selección de las mismas se realizará con base en los criterios señalados en el cuadro siguiente.

Cuando se empleó una categoría en la matriz de sistematización, deberá incluirse una nota explicativa con el propósito de aclarar porqué se eligió dicho criterio de clasificación.

Siglas	Significado	Criterios de aplicación
NA	No aplica	Cuando la variable se deriva de otra cuya respuesta es "0", o no sucedió el precedente del cual se desagregaría la información correspondiente.
NC	No contestó	Cuando los documentos de respuesta del Organismo Garante no hacen referencia a la variable indicada, o bien, cuando el Organismo Garante no respondió a la totalidad de la solicitud de información.
DI	Declaración de incompetencia	Cuando el Organismo Garante se declaraba incompetente.
Información inexistente	Información Inexistente	Cuando el Organismo Garante indicaba que la información era inexistente. Las notas metodológicas deberán indicar si se realizó la declaración formal por parte del Comité de Transparencia.
RNA	Respuesta No Accesible	Cuando la respuesta del OGDAI se encuadraba en los supuestos de falta de accesibilidad:

		<p>a) Cuando se brindaba la información en bases de datos de formato cerrado.</p> <p>b) Cuando se requería realizar un proceso de búsqueda adicional sin una guía por parte del OGDAI, por ejemplo, en plataformas o páginas web.</p> <p>c) Cuando la respuesta del Organismo Garante se brindaba en lenguaje altamente especializado, el cual dificultaba su comprensión.</p>
RD1	Respuesta deficiente Supuesto 1	Cuando la información proporcionada por el Organismo Garante no respondía de manera concreta a la variable solicitada.
RD2	Respuesta deficiente Supuesto 2	Cuando existía contradicción en la información proporcionada por el Organismo Garante. Por ejemplo, si la respuesta indicaba que el total de los sujetos obligados en el padrón era de 260, pero la suma de los sujetos obligados por sector arrojaba un número distinto.
RD3	Respuesta deficiente Supuesto 3	Cuando las y los investigadores se veían obligados a interpretar la respuesta del Organismo Garante.
RD4	Respuesta deficiente Supuesto 4	Cuando la información solicitada no se encontraba en la dirección electrónica proporcionada por el Organismo Garante.
RD5	Respuesta deficiente Supuesto 5	Cuando la información proporcionada por el Organismo Garante no corresponde con la pregunta realizada.
SD	Sin dato	Cuando el Organismo Garante no recopila la información solicitada, no recopila la información del modo en el que solicitó, o bien, no contaba con ella al momento de responder la solicitud de información.

1. Caracterización del Organismo Garante

Pregunta	Variable	Codificación
----------	----------	--------------

<p>1. Con respecto a 2019, solicito conocer el número total de sujetos obligados al marco normativo de transparencia y acceso a la información que supervisa el organismo garante, así como el número por sector o ámbito (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales).</p>	<p>1. Número total de Sujetos Obligados</p> <p style="text-align: center;">152</p>	<p>Etiqueta de la variable Sujetos obligados: número total</p>
	<p>Número total de Sujetos Obligados por tipo</p> <p>2. Ejecutivo: 18</p> <p>3. Legislativo: 2</p> <p>4. Judicial: 1</p> <p>5. Sindicatos: 12</p> <p>6. Partidos Políticos: 9</p> <p>7. Fideicomisos y fondos públicos: 3</p> <p>8. Órganos autónomos: 6</p> <p>9. Persona física o moral que reciba y ejerza fondos públicos SD</p> <p><i>El ITAIPBC no empleaba esta categoría</i></p>	<p>Etiqueta de las variables Número total de SO por tipo:</p> <p>Ejecutivo</p> <p>Legislativo</p> <p>Judicial</p> <p>Sindicatos</p> <p>Partidos Políticos</p> <p>Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Órganos autónomos</p> <p>Persona física o moral que reciba y ejerza fondos públicos</p> <p>Autoridades municipales</p>

	<i>de sujetos obligados.</i> 10. Autoridades municipales 6 Corresponde a 6 Ayuntamientos 11. Otros 95 Paraestatales 29 Paramunicipales 63 Instituciones de Educación Superior 3	Otros
--	--	-------

Pregunta	Variable	Codificación
2. Solicito conocer el padrón o listado de sujetos obligados.	12. Presentó padrón de sujetos obligados Sí	Etiqueta de la variable Proporcionó padrón de SO

Pregunta	Variable	Codificación
3. Solicito conocer el número total de personas integrantes del Pleno del Organismo y cuántas mujeres y cuántos	13. ¿El número de personas que integran el Pleno del OGDAl es impar?	Etiqueta de la variable Integrantes del pleno del OGDAl: impar

hombres integraron el Pleno del Organismo Garante durante 2019, respectivamente.	Sí	
	<p>14. Número total de mujeres integrantes del Pleno del OGDAl</p> <p style="text-align: center;">2</p> <p>15. Número total de hombres integrantes del Pleno del OGDAl</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p>El OGDAl informó que durante 2019, el número total de integrantes del Pleno fue de 3 personas. Una mujer y dos hombres hasta el 31 de mayo y a partir del 01 de agosto, el Pleno se conformó por dos mujeres y un hombre.</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Integrantes del Pleno del OGDAl: mujeres</p> <p>Integrantes del Pleno del OGDAl: hombres</p>

Pregunta	Variable	Codificación
4. Solicito conocer la calificación y los resultados de la verificación de las obligaciones de transparencia del organismo garante en 2019 respectivamente.	16. Calificación de las verificaciones realizadas al cumplimiento de las OT del OGDAl en sus términos (escalas y/o porcentajes).	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Calificación del OGDAl</p>

	100%	
--	-------------	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>5. Sobre el presupuesto del Organismo Garante solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>I. Respecto al ejercicio fiscal 2018</p> <p>a. El presupuesto solicitado por el Organismo para dicho ejercicio fiscal.</p> <p>b. El presupuesto que le fue asignado para el ejercicio 2018. En caso de que se hayan producido ampliaciones o ajustes a lo largo del ejercicio, favor de señalarlo.</p> <p>c. El presupuesto total ejercido por el Organismo Garante durante 2018</p>	Presupuesto 2018	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Presupuesto 2018: total solicitado</p> <p>Presupuesto 2018: total asignado</p> <p>Presupuesto 2018: ampliación</p> <p>Presupuesto 2018: reducción</p> <p>Presupuesto 2018: total ejercido</p>
	17. Total Solicitado: \$21,812,924.85	
	18. Total Asignado: \$14,750,000.00	
	19. Ampliación presupuestal SD	
	20. Reducción presupuestal SD	
	El OG no presentó información sobre ampliación o reducción del presupuesto	
	21. Total Ejercido: \$14,482,631.97	
<p>II. Respecto al ejercicio fiscal 2019:</p>	Presupuesto 2019	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Presupuesto 2019: total solicitado</p> <p>Presupuesto 2019: total asignado</p> <p>Presupuesto 2019: ampliación</p>
	22. Total Solicitado: \$15,498,325.94	
	23. Total Asignado: \$15,431,450.01	

<p>a. El presupuesto solicitado por el Organismo para dicho ejercicio fiscal.</p> <p>b. El presupuesto que le fue asignado para el ejercicio 2019. En caso de que se hayan producido ampliaciones o ajustes a lo largo del ejercicio, favor de señalarlo.</p> <p>c. El presupuesto total ejercido por el Organismo Garante durante 2019</p>	<p>24. Ampliación presupuestal SD</p> <p>El OG no presentó información sobre ampliación o reducción del presupuesto</p> <p>25. Reducción presupuestal SD</p> <p>El OG no presentó información sobre ampliación o reducción del presupuesto</p> <p>26. Total Ejercido: \$14,774972.01</p>	<p>Presupuesto 2019: reducción</p> <p>Presupuesto 2019: total ejercido</p>
---	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>6. Sobre el Consejo Consultivo, solicito conocer respecto a 2019:</p> <p>a. sexo y número de las personas que integraban el Consejo.</p>	<p>27. ¿El Organismo contó con Consejo Consultivo en 2019?</p> <p>SÍ</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Consejo consultivo 2019: existencia</p>
	<p>28. Número de personas que integraban el Consejo Consultivo en 2019</p> <p>4</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Consejo Consultivo 2019: número de integrantes</p>
	<p>29. Número de hombres que integraban el Consejo Consultivo en 2019</p>	<p>Etiqueta de la variable</p>

	2	Consejo Consultivo 2019: número de hombres integrantes
	30. Número de mujeres que integraban el Consejo Consultivo en 2019	Consejo Consultivo 2019: número de mujeres integrantes
	2	

Pregunta	Variable	Codificación
7. Conforme a las facultades que el Art. 48 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública le otorga al Consejo Consultivo del Organismo Garante, solicito conocer si durante 2019 dicho Consejo: a. Emitió opiniones sobre el programa anual de trabajo y su cumplimiento. b. Emitió opiniones sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio del año siguiente;	31. El Consejo Consultivo emitió opiniones sobre el programa anual de trabajo y su cumplimiento.	Etiqueta de la variable Consejo Consultivo: opiniones sobre programa anual
	No	
	32. El Consejo Consultivo emitió opiniones sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2020.	Etiqueta de la variable Consejo Consultivo: opiniones sobre proyecto de presupuesto 2020
	No	
	33. El Consejo Consultivo conoció el informe del Organismo garante sobre el presupuesto asignado a programas y el ejercicio presupuestal.	Etiqueta de la variable Consejo Consultivo: conoció informe sobre presupuesto y su ejercicio.

<p>c. Conoció el informe del Organismo garante sobre el presupuesto asignado a programas y el ejercicio presupuestal y emitió las observaciones correspondientes;</p>	<p style="text-align: center;">No</p> <p>34. El Consejo Consultivo emitió observaciones a dicho informe.</p>	<p>Consejo Consultivo: observaciones a informe sobre presupuesto y su ejercicio</p>
<p>d. Emitió opiniones no vinculantes, a petición del Organismo garante o por iniciativa propia, sobre temas relevantes en las materias de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales;</p> <p>e. Emitió opiniones técnicas para la mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas de los Organismos garantes;</p>	<p style="text-align: center;">No</p> <p>35. El Consejo Consultivo emitió opiniones no vinculantes, a petición del Organismo garante o por iniciativa propia, sobre temas relevantes en las materias de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales</p>	<p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo: opiniones no vinculantes</p>
<p>f. Emitió opiniones sobre la adopción de criterios generales en materia sustantiva, y</p>	<p style="text-align: center;">No</p> <p>36. El Consejo Consultivo emitió opiniones técnicas para la mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas de los Organismos garantes</p>	<p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo: opiniones técnicas</p>

<p>g. Analizó y propuso la ejecución de programas, proyectos y acciones relacionadas con la materia de transparencia y acceso a la información y su accesibilidad.</p> <p>Así mismo, solicito conocer si durante 2019 el Consejo Consultivo contaba con algún mecanismo/instrumento para evaluar el impacto de estas acciones.</p>	<p>No</p>		
	<p>37.El Consejo Consultivo emitió opiniones sobre la adopción de criterios generales en materia sustantiva.</p>	<p>No</p>	<p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo: opiniones sobre la adopción de criterios generales</p>
	<p>38.El Consejo Consultivo analizó y propuso la ejecución de programas, proyectos y acciones relacionadas con la materia de transparencia y acceso a la información y su accesibilidad.</p>	<p>No</p>	<p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo: propuso programas, proyectos y acciones</p>
	<p>39.El Consejo Consultivo cuenta con algún mecanismo/instrumento para evaluar el impacto de las acciones para las cuales lo faculta el Art. 48 de la LGTAIP.</p>	<p>No</p>	<p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo: Mecanismo para evaluar impacto de acciones</p>

Pregunta	Variable	Codificación
8. Solicito conocer la versión digital del informe de labores y/o actividades del Organismo para 2019.	40.El Organismo envió la versión digital de su informe de labores. Sí	Etiqueta de la variable Proporcionó informe digital de labores

Pregunta	Variable	Codificación
9. ¿El Organismo Garante genera datos estadísticos desagregados sobre las personas que interactúan con éste en procesos de acceso a la información, impugnaciones y acciones de promoción?	41.El Organismo Garante genera datos estadísticos desagregados sobre las personas que interactúan con éste en procesos de acceso a la información, impugnaciones y acciones de promoción No	Etiqueta de la variable OGDAI genera datos estadísticos sociodemográficos

2. Atribuciones cuasi-jurisdiccionales

Pregunta	Variable	Codificación
-----------------	-----------------	---------------------

<p>10. Sobre la solicitudes de información presentadas durante 2019 solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) el número de solicitudes de información presentadas a los sujetos obligados del estado (incluido el propio Organismo Garante) durante 2019.</p>	<p>42. Número total de solicitudes de información presentadas a sujetos obligados.</p> <p style="text-align: center;">12,408</p>	<p>Etiqueta de la variable Solicitudes de información a Sujetos Obligados 2019: número total</p>
<p>b) los cinco sujetos obligados que recibieron el mayor número de solicitudes de información y cuántas fueron en cada uno de los casos.</p> <p>c) El número de hombres y mujeres que presentaron una solicitud de información dirigida a los sujetos obligados del estado (incluido el propio Organismo Garante) durante 2019.</p> <p>d) Durante 2019, ¿Cuántas personas solicitantes manifestaron</p>	<p>Sujetos obligados que recibieron el mayor número de solicitudes de información durante 2019.</p> <p>43. Primer sujeto obligado con más solicitudes de información:</p> <p style="text-align: center;">Ayuntamiento de Tijuana</p> <p>44. Número de solicitudes del primer sujeto obligado</p> <p style="text-align: center;">1,157</p> <p>45. Segundo sujeto obligado con más solicitudes de información:</p> <p style="text-align: center;">Fiscalía General del Estado de Baja California</p>	<p>Etiqueta de la variable Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 1ero.</p> <p>1er SO con más solicitudes: Total</p> <p>Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 2ndo.</p> <p>2do SO con más solicitudes: Total</p> <p>Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 3ero.</p> <p>3er SO con más solicitudes: Total</p> <p>Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 4to.</p>

<p>pertenecer a una comunidad/pueblo indígena? Indicar cuántos eran hombres y cuántas mujeres.</p> <p>e) ¿Cuántas solicitudes se ingresaron en lenguas indígenas durante 2019?</p> <p>f) Estadísticas sobre el nivel educativo de las personas solicitantes en dicho año.</p>	<p>46. Número de solicitudes del segundo sujeto obligado</p> <p style="text-align: center;">744</p> <p>47. Tercer sujeto obligado con más solicitudes de información:</p> <p style="text-align: center;">Ayuntamiento de Mexicali</p> <p>48. Número de solicitudes del tercer sujeto obligado</p> <p style="text-align: center;">661</p> <p>49. Cuarto sujeto obligado con más solicitudes de información:</p> <p style="text-align: center;">Ayuntamiento de Ensenada</p> <p>50. 4to SO con más solicitudes: Total</p> <p style="text-align: center;">576</p>	<p>4to SO con más solicitudes: Total</p> <p>Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 5to.</p> <p>5to SO con más solicitudes: Total</p>
---	---	---

	<p>51. Quinto sujeto obligado con más solicitudes de información:</p> <p style="text-align: center;">Poder Judicial del Estado de Baja California</p> <p>52.5to SO con más solicitudes: Total</p> <p style="text-align: center;">513</p>	
	<p>53. Número total de mujeres solicitantes</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El ITAIPBC señaló que requiere a los Sujetos Obligados para que informen únicamente sobre la totalidad de sus solicitudes de acceso a la información.</p> <p>54. Número total de hombres solicitantes</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El ITAIPBC señaló que requiere a los Sujetos Obligados para que informen</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Mujeres solicitantes: Número total</p> <p>Hombres solicitantes: Número total</p>

	<p>únicamente sobre la totalidad de sus solicitudes de acceso a la información.</p>	
	<p>55. Número total de personas solicitantes que manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El ITAIPBC señaló que requiere a los Sujetos Obligados para que informen únicamente sobre la totalidad de sus solicitudes de acceso a la información.</p> <p>56. Total de mujeres solicitantes que manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El ITAIPBC señaló que requiere a los Sujetos Obligados para que informen únicamente sobre la totalidad de sus solicitudes de acceso a la información.</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Personas solicitantes pertenecientes a un pueblo indígena: Número total.</p> <p>Mujeres solicitantes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena</p> <p>Hombres solicitantes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena</p>

	<p>57. Total de hombres solicitantes manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El ITAIPBC señaló que requiere a los Sujetos Obligados para que informen únicamente sobre la totalidad de sus solicitudes de acceso a la información.</p>	
	<p>58. Número de solicitudes de información presentadas en una lengua indígena durante 2019</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El ITAIPBC señaló que requiere a los Sujetos Obligados para que informen únicamente sobre la totalidad de sus solicitudes de acceso a la información.</p>	<p>Etiqueta de la variable Solicitudes de información ingresadas en lengua indígena: número total</p>
	<p><i>En su caso, realizar anotaciones para análisis cualitativo</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Estadísticas sobre el nivel educativo de las personas solicitantes: recopilación.</p>

	<p>59. El Organismo recopila estadísticas sobre el nivel educativo de las personas solicitantes</p> <p style="text-align: center;">No</p> <p>El ITAIPBC señaló que requiere a los Sujetos Obligados para que informen únicamente sobre la totalidad de sus solicitudes de acceso a la información.</p>	
--	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
11. Sobre los recursos de revisión admitidos por el Organismo durante 2019, solicito conocer:	60. Número total de recursos de revisión interpuestos durante 2019	Etiqueta de la variable Recursos de revisión interpuestos: número total.
a) El número de recursos interpuestos.	771	
b) ¿Cuáles fueron las 5 causales más comunes para la interposición de recursos de revisión durante 2019? Indicar cuántos recursos	<p>Causales más comunes para la interposición de recursos de revisión durante 2019</p> <p>61. Primera causal más común para interposición de recursos de revisión</p>	<p>Etiqueta de la variable 1era causal más común de recursos de revisión</p> <p>1era causal más común: total de recursos interpuestos</p>

<p>fueron interpuestos por cada una de estas causales.</p> <p>c) Caracterización de las personas promoventes, desagregando los datos por sexo</p> <p>d) ¿Cuántas personas indígenas interpusieron un recurso de revisión? Indicar cuántas mujeres y cuántos hombres interpusieron estos recursos.</p> <p>e) ¿Cuántos recursos de revisión se ingresaron en lenguas indígenas.</p> <p>f) Estadísticas sobre el nivel educativo de las personas recurrentes.</p> <p>g) Índice de recursividad de las respuestas a las solicitudes de información o porcentaje de</p>	<p>Falta de respuesta</p> <p>62.1era causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p>99</p> <p>63. Segunda causal más común para interposición de recursos de revisión</p> <p>Entrega de información incompleta</p> <p>64.2nda causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p>88</p> <p>65.Tercera causal más común para interposición de recursos de revisión</p> <p>Entrega de información que no corresponde con lo solicitado</p>	<p>2nda causal más común de recursos de revisión</p> <p>2nda causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p>3era causal más común de recursos de revisión</p> <p>3ra causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p>4ta causal más común de recursos de revisión</p> <p>4ta causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p>5ta causal más común de recursos de revisión</p> <p>5ta causal más común: total de recursos interpuestos</p>
--	--	--

<p>solicitudes de información que derivaron en recursos de revisión</p>	<p>66.3ra causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p style="text-align: center;">55</p> <p>67. Cuarta causal más común para interposición de recursos de revisión</p> <p style="text-align: center;">Declaración de incompetencia</p> <p>68.4ta causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p style="text-align: center;">38</p> <p>69. Quinta causal más común para interposición de recursos de revisión</p> <p style="text-align: center;">Clasificación de la información</p> <p>70.5ta causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p style="text-align: center;">27</p>	
---	--	--

	<p>71. Mujeres promoventes de recursos de revisión durante 2019</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El ITAIPBC informó que en el 27.53% de los casos no se determinó si los recurrentes eran hombres o mujeres dado que utilizaron seudónimos, o personas morales; los recursos donde pudieron identificar algunas variables, en el 71.14% de los casos, fueron presentados por hombres y en el 28.85% de los casos, fueron presentados por mujeres.</p> <p>72. Hombres promoventes de recursos de revisión durante 2019</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El OGDAl informó que en el 27.53% de los casos no se determinó si los recurrentes eran hombres o mujeres dado que utilizaron seudónimos, o personas morales; los recursos donde pudieron</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Mujeres promoventes de recursos de revisión: número total</p> <p>Hombres promoventes de recursos de revisión: número total</p>
--	---	---

	<p>identificar algunas variables, en el 71.14% de los casos, fueron presentados por hombres y en el 28.85% de los casos, fueron presentados por mujeres.</p>	
	<p>73. Número total de personas promoventes de recursos de revisión que manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;">0</p> <p>74. Total de mujeres promoventes que manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>Respecto al inciso correspondiente, el ITAIPBC reitera que no se habían interpuesto recursos de revisión por parte de personas indígenas. Esta variable deriva de la anterior, por lo tanto no es aplicable.</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Personas promoventes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena: Número total.</p> <p>Mujeres promoventes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena</p> <p>Hombres solicitantes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena</p>

	<p>75. Total de hombres promoventes manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>Respecto al inciso correspondiente, el ITAIPBC reitera que no se habían interpuesto recursos de revisión por parte de personas indígenas. Esta variable deriva de la anterior, por lo tanto no es aplicable.</p>	
	<p>76. Número de recursos de revisión interpuestos en una lengua indígena durante 2019</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p>Etiqueta de la variable Recursos de revisión interpuestos en lengua indígena: número total</p>
	<p><i>En su caso, realizar anotaciones para análisis cualitativo</i></p> <p>77. El Organismo recopila estadísticas sobre el nivel educativo de las personas recurrentes</p>	<p>Etiqueta de la variable Estadísticas sobre el nivel educativo de las personas recurrentes: recopilación.</p>

	No	
	<p>78. Índice de recursividad de las respuestas a solicitudes de información</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>El ITAIPBC no refirió en su respuesta, información relativa a esta variable.</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Índice de recursividad de las respuestas a solicitudes de información.</p>

Pregunta	Variable	Codificación
-----------------	-----------------	---------------------

<p>12. Del total de resoluciones emitidas por el Organismo en 2019, ante un recurso de revisión, solicito conocer en formatos abiertos:</p>	<p>79. Número de resoluciones que desecharon recursos de revisión.</p>	<p>Etiqueta de las variables Resoluciones ante recursos de revisión: desechamiento</p>
<p>a) Cuántas resoluciones desecharon el recurso</p>	<p style="text-align: center;">0</p>	<p>Resoluciones ante recursos de revisión: sobreseimiento</p>
<p>b) Cuántas sobreseyeron el recurso</p>	<p>80. Número de resoluciones de sobreseimiento</p>	<p>Resoluciones ante recursos de revisión: confirma respuesta del Sujeto Obligado</p>
<p>c) Cuántas confirmaron la respuesta del sujeto obligado</p>	<p style="text-align: center;">25</p>	<p>Resoluciones ante recursos de revisión: revoca respuesta del Sujeto Obligado</p>
<p>d) Cuántas revocaron la respuesta del sujeto obligado</p>	<p>81. Número de resoluciones que confirmaron la respuesta del sujeto obligado</p>	<p>Resoluciones ante recursos de revisión: modifica respuesta del Sujeto Obligado</p>
<p>e) Cuántas modificaron la respuesta del sujeto obligado</p>	<p style="text-align: center;">22</p>	
	<p>82. Número de resoluciones que revocaron la respuesta del sujeto obligado</p>	
	<p style="text-align: center;">55</p>	

	<p>83. Número de resoluciones que modificaron la respuesta del sujeto obligado</p> <p style="text-align: center;">63</p>	
--	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
13. Con fundamento en el artículo 74, fracción III, inciso a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, solicito conocer si durante	84. Publicación de la relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas,	<p>Etiqueta de la variable</p> Publicación de la relación de observaciones y resoluciones emitidas

<p>2019 se publicó la relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas, incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones el listado de las respuestas entregadas por los sujetos obligados a las personas solicitantes en cumplimiento de las resoluciones.</p> <p>En su caso, solicito conocer el enlace digital donde pueda conocer esta publicación.</p>	<p>incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados.</p> <p style="text-align: center;">Sí</p>	
--	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>14. Durante 2019, ¿existió un área en el Organismo Garante dedicada al seguimiento del cumplimiento de sus resoluciones?</p> <p>En su caso, indicar cuál es.</p>	<p>85. Existió un área en el Organismo Garante dedicada al seguimiento del cumplimiento de sus resoluciones.</p> <p style="text-align: center;">Sí</p>	<p>Etiqueta de la variable Área dedicada al seguimiento del cumplimiento de las resoluciones: existencia</p>

Pregunta	Variable	Codificación
<p>15. Del total de las resoluciones sobre recursos de revisión emitidas por el Organismo durante el 2019, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número de resoluciones en las que invocó el principio pro persona.</p> <p>b) El número de resoluciones en las que aplicó el control de convencionalidad ex officio.</p>	<p>86. Número de resoluciones en las que invocó el principio pro persona</p> <p>SD</p> <p><i>Se asignó “SD” debido a que el ITAIPBC indicó que “la información referente a en qué resoluciones se invocó el principio pro persona o se aplicó el control de convencionalidad, no se encuentra en nuestros archivos en la manera en que fue solicitada (...).”</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Resoluciones con principio pro persona: número total</p>
	<p>87. Número de resoluciones con control de convencionalidad.</p> <p>SD</p> <p><i>Se asignó “SD” debido a que el ITAIPBC indicó que “la información referente a en qué resoluciones se invocó el principio pro persona o se aplicó el control de</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Resoluciones con control de convencionalidad: número total</p>

	<i>convencionalidad, no se encuentra en nuestros archivos en la manera en que fue solicitada (...).”</i>	
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>16. Solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>¿Cuántas impugnaciones fueron presentadas ante el Poder Judicial de la Federación durante 2018 y 2019, derivadas de la resolución de un recurso de revisión emitida por el Organismo?</p> <p>En cada caso, solicito se indique el sujeto obligado involucrado.</p>	<p>88. Total de impugnaciones presentadas ante el Poder Judicial de la Federación en 2018.</p> <p>RD1</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que entre 2018 y 2019 fue impugnada una de sus resoluciones a recurso de revisión, pero no indicó el año en que fue interpuesta.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Impugnaciones ante el PJF en 2018: número total</p>
	<p>89. Total de impugnaciones presentadas ante el Poder Judicial de la Federación en 2019.</p> <p>RD1</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que entre 2018 y 2019 fue impugnada una de sus resoluciones a</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Impugnaciones ante el PJF en 2019: número total</p>

	<i>recurso de revisión, pero no indicó el año en que fue interpuesta.</i>	
--	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>17. Solicito conocer, del total de las resoluciones a impugnaciones presentadas ante el Poder Judicial de la Federación durante 2018 y 2019:</p> <p>a) ¿Cuántas confirmaron el criterio del Organismo?</p> <p>b) ¿Cuántas revocaron el criterio del Organismo garante?</p>	<p>90. Resoluciones del PJF que confirmaron el criterio del OGDAI en 2018</p> <p>RD1</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que entre 2018 y 2019 fue impugnada una de sus resoluciones a recurso de revisión, pero no indicó el año en que fue interpuesta.</i></p> <p><i>El Organismo Garante señaló que esta impugnación fue sobreseída.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Impugnaciones resueltas por el PJF en 2018: confirma criterio del OGDAI</p>
	<p>91. Resoluciones del PJF que revocaron el criterio del OGDAI en 2018</p> <p>RD1</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que entre 2018 y 2019 fue impugnada una de sus resoluciones a</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Impugnaciones resueltas por el PJF en 2018: revoca criterio del OGDAI</p>

	<p><i>recurso de revisión, pero no indicó el año en que fue interpuesta.</i></p> <p><i>El Organismo Garante señaló que esta impugnación fue sobreseída.</i></p>	
	<p>92. Resoluciones del PJF que confirmaron el criterio del OGDAI en 2019</p> <p>RD1</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que entre 2018 y 2019 fue impugnada una de sus resoluciones a recurso de revisión, pero no indicó el año en que fue interpuesta.</i></p> <p><i>El Organismo Garante señaló que esta impugnación fue sobreseída.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Impugnaciones resueltas por el PJF en 2019: confirma criterio del OGDAI</p>
	<p>93. Resoluciones del PJF que revocaron el criterio del OGDAI en 2019</p> <p>RD1</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que entre 2018 y 2019 fue impugnada una de sus resoluciones a</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Impugnaciones resueltas por el PJF en 2019: revoca criterio del OGDAI</p>

	<p><i>recurso de revisión, pero no indicó el año en que fue interpuesta.</i></p> <p><i>El Organismo Garante señaló que esta impugnación fue sobreseída.</i></p>	
--	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>18. Solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>El número de ocasiones en las que el Organismo aplicó la suplencia de la queja a favor de la persona promovente de un recurso de revisión durante 2019.</p>	<p>94. Total de recursos de revisión en los que el OGDAI aplicó la suplencia de la queja.</p> <p>RNA</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que “procesar la información para ajustarse a los planteamientos del solicitante superaría la capacidad técnica y los recursos humanos disponibles con que cuenta”, por lo cual puso a disposición, en consulta directa, 703 expedientes de recursos de revisión concluidos.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Recursos de revisión en los que se aplicó suplencia de la queja: número total</p>

Pregunta	Variable	Codificación
-----------------	-----------------	---------------------

<p>19. Solicito conocer en formatos abiertos: ¿cuántos recursos de revisión fueron desechados como improcedentes por el Organismo durante 2019?</p> <p>Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 155 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito conocer cuántos recursos fueron desechados en 2019 por que:</p> <p>a) Haya sido extemporáneo por haber transcurrido el plazo establecido en el artículo 142 de dicha Ley;</p> <p>b) No haya actualizado alguno de los supuestos previstos en el artículo 143 de dicha Ley;</p> <p>c) No se haya desahogado la prevención en los términos establecidos en el artículo 145 de la presente Ley</p>	<p>95. Total de recursos de revisión desechados como improcedentes.</p> <p style="text-align: center;">295</p> <p><i>Se retoman solamente los datos referentes a los recursos de revisión en materia de acceso a la información.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Recursos de revisión desechados como improcedentes: número total</p>
	<p>96. Número de recursos desechados como improcedentes por haber transcurrido el plazo de ley.</p> <p style="text-align: center;">20</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: fuera de plazo</p>
	<p>97. Número de recursos desechados como improcedentes por no haber actualizado los supuestos previstos en la ley.</p> <p style="text-align: center;">3</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: no actualiza supuestos de ley</p>
	<p>98. Número de recursos desechados como improcedentes por no haberse desahogado la prevención</p> <p style="text-align: center;">272</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: no desahogó prevención</p>

<p>d) Se haya impugnado la veracidad de la información proporcionada;</p> <p>e) Se haya tratado de una consulta</p> <p>f) La persona recurrente haya ampliado su solicitud en el recurso de revisión, únicamente respecto de los nuevos contenidos</p>	<p>99. Número de recursos desechados como improcedentes por haberse imputado la veracidad de la información proporcionada</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: se imputó la veracidad de la información</p>
	<p>100. Número de recursos desechados como improcedentes por haberse tratado de una consulta</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: se trato de consulta</p>
	<p>101. Número de recursos desechados como improcedentes porque se haya ampliado la solicitud en el recurso de revisión, únicamente respecto de los nuevos contenidos.</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: nuevos contenidos</p>

Pregunta	Variable	Codificación
<p>20. Solicito conocer, en formatos abiertos:</p>	<p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo en los sujetos obligados involucrados.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Recursos de inconformidad presentados ante el INAI: número total</p>

<p>¿Cuántos recursos de inconformidad fueron presentados ante el INAI durante 2019, derivados de las resoluciones del Organismo local a recursos de revisión?</p> <p>En cada caso, indicar el sujeto obligado involucrado en el recurso.</p>	<p>102. Total de recursos de inconformidad presentados ante el INAI, derivados de las resoluciones a recursos de revisión por parte del Organismo local</p> <p style="text-align: center;">0</p>	
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>21. Del total de recursos de revisión presentados a los Organismos Garantes Locales en 2019, ¿cuántos fueron atraídos por el INAI a petición de dichos Organismos?</p> <p>En cada caso, indicar el sujeto obligado involucrado en el recurso.</p>	<p><i>Pregunta reservada al INAI</i></p> <p>Recursos de revisión atraídos por el INAI a petición del OGDAI</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Recursos de revisión atraídos por el INAI: número total</p>

2.1 Medidas de apremio y sanciones

Pregunta	Variable	Codificación
<p>22. Durante 2019 ¿en cuántas ocasiones el Organismo determinó imponer</p>	<p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo sobre los sujetos obligados con mayor cantidad de medidas de apremio.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Medidas de apremio a Sujetos Obligados: número total</p>

<p>medidas de apremio en uno o más sujetos obligados?</p> <p>Indicar cuáles fueron estos sujetos obligados.</p>	<p>103. Total de casos en los que el OGDAI impuso medidas de apremio a Sujetos Obligados</p> <p style="text-align: center;">3</p>	
---	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>23. Respecto a la imposición de sanciones durante 2019, solicito conocer en datos abiertos:</p> <p>a) ¿En cuántas ocasiones el Organismo determinó imponer sanciones a uno o más sujetos obligados?</p> <p>b) Las cinco causales más frecuentes por las cuales se determinó imponer sanciones en dicho año, conforme están establecidas en el Art. 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De igual forma, indicar el total de</p>	<p>104. Total de casos en los que el OGDAI impuso sanciones a Sujetos Obligados</p> <p style="text-align: center;">0</p> <p><i>El Organismo Garante indicó lo siguiente: "Se informa que no obstante que el artículo 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, ofrece un catálogo de causas de sanción por incumplimiento de obligaciones de transparencia, el Instituto de</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Sanciones a Sujetos Obligados: número total</p>

<p>sanciones impuestas por cada una de estas causales.</p> <p>c) Los cinco sujetos obligados con mayor número de sanciones impuestas durante 2019, indicando cuántas sanciones fueron impuestas en cada caso.</p> <p>d) El número de sanciones impuestas a cada sector o ámbito de sujetos obligados (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales).</p>	<p><i>Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California no está facultado para sancionar a los servidores públicos de otros Sujetos Obligados.</i></p> <p><i>Estas sanciones son aplicadas por los órganos internos de control de los sujetos obligados o autoridad competente, ante la cual el pleno del instituto notificará el incumplimiento de obligaciones derivadas de una resolución de una denuncia y/o recurso correspondiente (...)."</i></p> <p><i>Al respecto es importante señalar que las fracciones XVIII y XXVI del artículo 27 de la ya mencionada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le otorga al ITAIPBC las siguientes atribuciones:</i></p> <p><i>Artículo 27.- El Instituto tendrá las siguientes atribuciones:</i></p>	
---	---	--

	<p>(...) <i>XVIII.- Determinar y ejecutar, según corresponda, las sanciones, de conformidad con lo señalado en la presente Ley.</i></p> <p>(...) <i>XXVI.- Conocer, desahogar e imponer sanciones por las infracciones a esta Ley.</i></p>	
	<p>Causales más frecuentes para imposición de sanciones en 2019 y número de casos</p> <p>105. Primera causal más común: NA</p> <p>106. Casos por la primera causal más común: NA —</p> <p>107. Segunda causal más común: NA</p> <p>108. Casos por la segunda causal más común: NA</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>1era causal más frecuente para imposición de sanciones</p> <p>1era causal más frecuente para imposición de sanciones: casos</p> <p>2nda causal más frecuente para imposición de sanciones</p> <p>2nda causal más frecuente para imposición de sanciones: casos</p> <p>3era causal más frecuente para imposición de sanciones</p>

	—	3ra causal más frecuente para imposición de sanciones: casos
109. Tercera causal más común:	NA	4ta causal más frecuente para imposición de sanciones
110. Casos por la tercera causal más común:	NA	4ta causal más frecuente para imposición de sanciones: casos
	—	
111. Cuarta causal más común:	NA	5ta causal más frecuente para imposición de sanciones
112. Casos por la cuarta causal más común:	NA	5ta causal más frecuente para imposición de sanciones: casos
	—	
113. Quinta causal más común:	NA	
114. Casos por la quinta causal más común:	NA	

El Organismo Garante indicó lo siguiente: "Se informa que no obstante que el artículo 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, ofrece un catálogo de causas de sanción por incumplimiento de obligaciones de transparencia, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California no está facultado para sancionar a los servidores públicos de otros Sujetos Obligados.

Estas sanciones son aplicadas por los órganos internos de control de los sujetos obligados o autoridad competente, ante la cual el pleno del instituto notificará el incumplimiento de obligaciones derivadas de una resolución de una denuncia y/o recurso correspondiente (...)."

	<p><i>Al respecto es importante señalar que las fracciones XVIII y XXVI del artículo 27 de la ya mencionada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le otorga al ITAIPBC las siguientes atribuciones:</i></p> <p><i>Artículo 27.- El Instituto tendrá las siguientes atribuciones:</i></p> <p><i>(...)</i></p> <p><i>XVIII.- Determinar y ejecutar, según corresponda, las sanciones, de conformidad con lo señalado en la presente Ley.</i></p> <p><i>(...)</i></p> <p><i>XXVI.- Conocer, desahogar e imponer sanciones por las infracciones a esta Ley.</i></p>	
	<p>Sujetos obligados con más sanciones en 2019 y número de casos</p> <p>115. Primer sujeto obligado con más sanciones en 2019:</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>1er SO más sancionado</p> <p>1er SO más sancionado: sanciones totales</p> <p>2ndo SO más sancionado</p>

	<p style="text-align: center;">NA</p> <p>116. Número de sanciones impuestas al primer sujeto obligado más sancionado:</p> <p style="text-align: center;">NA —</p> <p>117. Segundo sujeto obligado con más sanciones en 2019:</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>118. Número de sanciones impuestas al segundo sujeto obligado más sancionado:</p> <p style="text-align: center;">NA —</p> <p>119. Tercer sujeto obligado con más sanciones en 2019:</p> <p style="text-align: center;">NA</p>	<p>2ndo SO más sancionado: sanciones totales</p> <p>3er SO más sancionado</p> <p>3er SO más sancionado: sanciones totales</p> <p>4to SO más sancionado</p> <p>4to SO más sancionado: sanciones totales</p> <p>5to SO más sancionado</p> <p>5to SO más sancionado: sanciones totales</p>
--	---	---

	<p>120. Número de sanciones impuestas al tercer sujeto obligado más sancionado:</p> <p>NA</p> <p>—</p> <p>121. Cuarto sujeto obligado con más sanciones en 2019:</p> <p>NA</p> <p>122. Número de sanciones impuestas al cuarto sujeto obligado más sancionado:</p> <p>NA</p> <p>—</p> <p>123. Quinto sujeto obligado con más sanciones en 2019:</p> <p>NA</p>	
--	---	--

	<p>124. Número de sanciones impuestas al quinto sujeto obligado más sancionado</p> <p>NA</p> <p><i>El Organismo Garante indicó lo siguiente: "Se informa que no obstante que el artículo 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, ofrece un catálogo de causas de sanción por incumplimiento de obligaciones de transparencia, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California no está facultado para sancionar a los servidores públicos de otros Sujetos Obligados.</i></p> <p><i>Estas sanciones son aplicadas por los órganos internos de control de los sujetos obligados o autoridad competente, ante la cual el pleno del instituto notificará el incumplimiento de obligaciones</i></p>	
--	--	--

	<p><i>derivadas de una resolución de una denuncia y/o recurso correspondiente (...)."</i></p> <p><i>Al respecto es importante señalar que las fracciones XVIII y XXVI del artículo 27 de la ya mencionada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le otorga al ITAIPBC las siguientes atribuciones:</i></p> <p><i>Artículo 27.- El Instituto tendrá las siguientes atribuciones:</i></p> <p><i>(...)</i></p> <p><i>XVIII.- Determinar y ejecutar, según corresponda, las sanciones, de conformidad con lo señalado en la presente Ley.</i></p> <p><i>(...)</i></p> <p><i>XXVI.- Conocer, desahogar e imponer sanciones por las infracciones a esta Ley.</i></p>	
	<p>Total de sanciones por sector o ámbito de sujetos obligados</p>	<p>Etiqueta de la variable</p>

125. Ejecutivo	0	Total de sanciones por sector de SO: Ejecutivo
126. Legislativo	0	Total de sanciones por sector de SO: Legislativo
127. Judicial	0	Total de sanciones por sector de SO: Judicial
128. Sindicatos	0	Total de sanciones por sector de SO: Sindicatos
129. Partidos políticos	0	Total de sanciones por sector de SO: Partidos políticos
130. Fideicomisos y fondos públicos	0	Total de sanciones por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos
131. Órganos autónomos	0	Total de sanciones por sector de SO: Órganos autónomos
132. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos	0	Total de sanciones por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos
133. Autoridades municipales	0	
134. Otros	0	
<i>El Organismo Garante indicó lo siguiente: "Se informa que no obstante que el artículo 160 de la Ley de</i>		

	<p><i>Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, ofrece un catálogo de causas de sanción por incumplimiento de obligaciones de transparencia, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California no está facultado para sancionar a los servidores públicos de otros Sujetos Obligados.</i></p> <p><i>Estas sanciones son aplicadas por los órganos internos de control de los sujetos obligados o autoridad competente, ante la cual el pleno del instituto notificará el incumplimiento de obligaciones derivadas de una resolución de una denuncia y/o recurso correspondiente (...)."</i></p> <p><i>Al respecto es imprescindible señalar que las fracciones XVIII y XXVI del artículo 27 de la ya mencionada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California,</i></p>	<p>Total de sanciones por sector de SO: Autoridades municipales</p>
--	--	---

	<p><i>le otorga al ITAIPBC las siguientes atribuciones:</i></p> <p><i>Artículo 27.- El Instituto tendrá las siguientes atribuciones:</i></p> <p><i>(...)</i></p> <p><i>XVIII.- Determinar y ejecutar, según corresponda, las sanciones, de conformidad con lo señalado en la presente Ley.</i></p> <p><i>(...)</i></p> <p><i>XXVI.- Conocer, desahogar e imponer sanciones por las infracciones a esta Ley.</i></p>	
--	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
24. Solicito conocer el número de acciones de inconstitucionalidad interpuestas durante 2019 por el Organismo en contra de leyes que vulneran el derecho a la información. En cada caso solicitó conocer:	135. Número de acciones de inconstitucionalidad interpuestas por el OGDAI	Acciones de inconstitucionalidad: número total
a) De qué ley se trataba	136. Ley impugnada	Etiqueta de la variable Acciones de inconstitucionalidad: ley impugnada
	0	
	NA	

b) El resultado de la acción de inconstitucionalidad interpuestas.	<i>El ITAIPBC no interpuso acciones de inconstitucionalidad durante 2019.</i>	
	137. Resultado de la acción de inconstitucionalidad NA <i>El ITAIPBC no interpuso acciones de inconstitucionalidad durante 2019.</i>	Etiqueta de la variable Acciones de inconstitucionalidad: resultado de la acción

3. Verificación de obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados

Pregunta	Variable	Codificación
25. Solicito conocer, en formatos abiertos, el número de sujetos obligados a los que se verificó durante 2019 y a qué sector o ámbito (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales) pertenecían.	138. Número total de sujetos obligados verificados por el OGDAI durante 2019. 83	Etiqueta de la variable SO verificados: Número total
	Número de sujetos obligados verificados por sector: 139. Ejecutivo 14	Etiqueta de la variable Total de SO verificados por sector: Ejecutivo

	<p>140. Legislativo 2</p> <p>141. Judicial 1</p> <p>142. Sindicatos 0</p> <p>143. Partidos políticos 9</p> <p>144. Fideicomisos y fondos públicos 3</p> <p>145. Órganos autónomos 5</p> <p>146. Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos</p> <p>SD <i>El ITAIPBC no empleaba esta categoría de sujetos obligados.</i></p> <p>147. Autoridades municipales 6</p>	<p>Total de SO verificados por sector: Legislativo</p> <p>Total de SO verificados por sector: Judicial</p> <p>Total de SO verificados por sector: Sindicatos</p> <p>Total de SO verificados por sector: Partidos políticos</p> <p>Total de SO verificados por sector: Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Total de SO verificados por sector: Órganos autónomos</p> <p>Total de SO verificados por sector: Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos</p> <p>Total de SO verificados por sector: Autoridades municipales</p>
--	---	--

	<p><i>Corresponde a 6 ayuntamientos.</i></p> <p>148. Otros</p> <p style="text-align: center;">43</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Paraestatales: 18</i> - <i>Paramunicipales: 24</i> - <i>Institución de educación superior: 1</i> 	
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
26. Respecto al número total de determinaciones emitidas por el Organismo derivadas de las verificaciones a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados realizadas en 2019, solicito conocer por sector o ámbito de sujetos obligados (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos,	<p>Porcentaje de CUMPLIMIENTO por sector de sujetos obligados</p> <p>149. Ejecutivo</p> <p style="text-align: center;">56%</p> <p>150. Legislativo</p> <p style="text-align: center;">67%</p> <p>151. Judicial</p> <p style="text-align: center;">50%</p> <p>152. Sindicatos</p> <p style="text-align: center;">NA</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Ejecutivo</p> <p>Porcentaje de cumplimiento por sector de SO: Legislativo</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Judicial</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Sindicatos</p>

<p>autoridades municipales) el porcentaje de:</p> <p>a) cumplimiento b) incumplimiento total e; c) incumplimiento parcial</p> <p>Adicionalmente, solicito conocer los cinco sujetos obligados con mayor:</p> <p>a) cumplimiento incumplimiento total</p>	<p><i>El ITAIPBC no verificó sindicatos durante 2019.</i></p> <p>153. Partidos políticos 47%</p> <p>154. Fideicomisos y fondos públicos 50%</p> <p>155. Órganos autónomos 83%</p> <p>156. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos SD</p> <p><i>El ITAIPBC no hizo referencia a este sector de sujetos obligados.</i></p> <p>157. Autoridades municipales 60%</p> <p><i>Corresponde únicamente a Ayuntamientos.</i></p>	<p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Partidos políticos</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Órganos autónomos</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Autoridades municipales</p>
--	---	---

	<p>158. Otros</p> <p>48.66%</p> <p><i>Corresponde al promedio entre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Paraestatales: 50%</i> - <i>Paramunicipales: 46%</i> - <i>Instituciones de educación superior: 50%</i> <p><i>La ITAIPBC presentó información sobre 159 determinaciones de cumplimiento emitidas a 83 sujetos obligados.</i></p> <p><i>En caso de que la determinación fuera de incumplimiento, el ITAIPBC realizaba una nueva verificación de cumplimiento al sujeto obligado. Este proceso se repetía hasta que el sujeto obligado presentaba el cumplimiento de sus obligaciones.</i></p> <p><i>De tal suerte que un sujeto obligado recibió hasta 4 verificaciones: las tres primeras con determinación de</i></p>	
--	---	--

	<p><i>incumplimiento y la última con determinación de cumplimiento.</i></p> <p><i>Por tanto, los resultados aquí registrados pueden no ser concordantes con los del resto de los Organismos Garantes.</i></p>	
	<p>Porcentaje de INCUMPLIMIENTO PARCIAL por sector de sujetos obligados</p> <p>159. Ejecutivo 0</p> <p>160. Legislativo 0</p> <p>161. Judicial 0</p> <p>162. Sindicatos NA</p> <p><i>El ITAIPBC no verificó sindicatos durante 2019.</i></p> <p>163. Partidos políticos 0</p> <p>164. Fideicomisos y fondos públicos 0</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Porcentaje de de incumplimiento parcial por sector de SO: Ejecutivo</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Legislativo</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Judicial</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Sindicatos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Partidos políticos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos</p>

	<p>165. Órganos autónomos 0</p> <p>166. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos SD</p> <p><i>El ITAIBCS no hizo referencia a este sector de sujetos obligados.</i></p> <p>167. Autoridades municipales 0</p> <p>168. Otros 0</p> <p><i>La ITAIPBC presentó información sobre 159 determinaciones de cumplimiento emitidas a 83 sujetos obligados.</i></p> <p><i>En caso de que la determinación fuera de incumplimiento, el ITAIPBC realizaba una nueva verificación de cumplimiento al sujeto obligado. Este proceso se repetía hasta que el sujeto obligado presentaba el cumplimiento de sus obligaciones.</i></p>	<p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Órganos autónomos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Autoridades municipales</p>
--	--	--

	<p><i>De tal suerte que un sujeto obligado recibió hasta 4 verificaciones: las tres primeras con determinación de incumplimiento y la última con determinación de cumplimiento.</i></p> <p><i>Por tanto, los resultados aquí registrados pueden no ser concordantes con los del resto de los Organismos Garantes.</i></p>	
	<p>Porcentaje de INCUMPLIMIENTO TOTAL por sector de sujetos obligados</p> <p>169. Ejecutivo 44%</p> <p>170. Legislativo 33%</p> <p>171. Judicial 50%</p> <p>172. Sindicatos NA</p> <p><i>El ITAIPBC no verificó sindicatos durante 2019.</i></p> <p>173. Partidos políticos</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Porcentaje de de incumplimiento total por sector de SO: Ejecutivo</p> <p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Legislativo</p> <p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Judicial</p> <p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Sindicatos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Partidos políticos</p>

	<p style="text-align: center;">53%</p> <p>174. Fideicomisos y fondos públicos</p> <p style="text-align: center;">50%</p> <p>175. Órganos autónomos</p> <p style="text-align: center;">17%</p> <p>176. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p><i>El ITAIPBC no hizo referencia a este sector de sujetos obligados.</i></p> <p>177. Autoridades municipales</p> <p style="text-align: center;">40%</p> <p><i>Se refiere únicamente a ayuntamientos.</i></p> <p>178. Otros</p> <p style="text-align: center;">51.33%</p> <p><i>Corresponde a un promedio entre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Paraestatales: 50%</i> - <i>Paramunicipales: 54%</i> - <i>Instituciones de educación superior: 50%</i> 	<p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Órganos autónomos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Autoridades municipales</p>
--	---	---

	<p><i>La ITAIPBC presentó información sobre 159 determinaciones de cumplimiento emitidas a 83 sujetos obligados.</i></p> <p><i>En caso de que la determinación fuera de incumplimiento, el ITAIPBC realizaba una nueva verificación de cumplimiento al sujeto obligado. Este proceso se repetía hasta que el sujeto obligado presentaba el cumplimiento de sus obligaciones.</i></p> <p><i>De tal suerte que un sujeto obligado recibió hasta 4 verificaciones: las tres primeras con determinación de incumplimiento y la última con determinación de cumplimiento.</i></p> <p><i>Por tanto, los resultados aquí registrados pueden no ser concordantes con los del resto de los Organismos Garantes.</i></p>	
	<p>Sujetos obligados con mayor porcentaje de cumplimiento</p>	<p>Etiqueta de la variable 1er SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p>

	<p>179. Primer sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento SD</p> <p>180. Segundo sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento SD</p> <p>181. Tercer sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento SD</p> <p>182. Cuarto sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento SD</p> <p>183. Quinto sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento SD</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que:</i></p> <p><i>“(...) este Órgano Garante determino (sic) el Cumplimiento o en su caso el Incumplimiento en la publicación de las</i></p>	<p>2ndo SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>3er SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>4to SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>5to SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p>
--	---	--

	<p><i>obligaciones de transparencia, sin determinar sujetos obligados con mayor o menor grado de cumplimiento, sino que obtuviera un índice de cumplimiento general de cien puntos, es decir, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia debe ser total, sin defectos; por tanto, no se cuenta con un número (sic) determinado de sujetos obligados con mayor cumplimiento o incumplimiento, sino que se cuentan con los resultados, ya sea cumplimiento o incumplimiento, de la totalidad de sujetos obligados objeto del programa de verificación de oficio durante el ejercicio 2019 (...).”</i></p>	
	<p>Sujetos obligados con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>184. Primer sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total SD</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>1er SO con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>2ndo SO con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>3er SO con mayor porcentaje de incumplimiento total</p>

	<p>185. Segundo sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total SD</p> <p>186. Tercer sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total SD</p> <p>187. Cuarto sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total SD</p> <p>188. Quinto sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total SD</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que:</i></p> <p><i>“(...) este Órgano Garante determino (sic) el Cumplimiento o en su caso el Incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia, sin determinar sujetos obligados con mayor o menor grado de cumplimiento, sino que</i></p>	<p>4to SO con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>5to SO con mayor porcentaje de incumplimiento total</p>
--	--	---

	<p><i>obtuviera un índice de cumplimiento general de cien puntos, es decir, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia debe ser total, sin defectos; por tanto, no se cuenta con un número (sic) determinado de sujetos obligados con mayor cumplimiento o incumplimiento, sino que se cuentan con los resultados, ya sea cumplimiento o incumplimiento, de la totalidad de sujetos obligados objeto del programa de verificación de oficio durante el ejercicio 2019 (...).”</i></p>	
--	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>27. Con respecto a las denuncias interpuestas por particulares en 2019, en las cuales se alegó el incumplimiento de las obligaciones de transparencia de uno o más sujetos obligados, solicito conocer:</p> <p>a) La cantidad total de denuncias interpuestas.</p>	<p>189. Total de denuncias interpuestas por particulares ante incumplimiento de Obligaciones de Transparencia.</p> <p>71</p> <p><i>De las 71 denuncias interpuestas en 2019, el ITAIPBC admitió 38, de las cuales 34</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Denuncias interpuestas por particulares: número total</p>

b) Los cinco sujetos obligados con mayor cantidad de denuncias.	<i>ya tienen resolución y en un caso el particular se desistió de la denuncia.</i>	
Indicando cuántas denuncias por cada uno de ellos.	Sujetos obligados con mayor cantidad de denuncias en 2019 y total de casos	Etiqueta de la variable 1er SO con más denuncias
c) ¿Cuál es el porcentaje de las denuncias sobre las cuáles se emitió resolución, respecto a las que fueron presentadas por la ciudadanía?	190. Primer Sujeto Obligado con más denuncias: Ayuntamiento de Tijuana	1er SO con más denuncias: total 2ndo SO con más denuncias 2ndo SO con más denuncias: total
d) Si éstas se resolvieron: a favor del denunciante, o en contra del denunciante.	191. Número de denuncias contra el primer sujeto obligado: 9 —	3er SO con más denuncias 3er SO con más denuncias: total
	192. Segundo Sujeto Obligado con más denuncias: Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	4to SO con más denuncias 4to SO con más denuncias: total 5to SO con más denuncias 5to SO con más denuncias: total
	193. Número de denuncias contra el segundo sujeto obligado:	

	7 —	
	<p>194. Tercer Sujeto Obligado con más denuncias:</p> <p style="text-align: center;">Colegio de Educación Profesional Técnica de Baja California</p>	
	<p>195. Número de denuncias contra el tercer sujeto obligado:</p> <p style="text-align: center;">4 —</p>	
	<p>196. Cuarto Sujeto Obligado con más denuncias:</p> <p style="text-align: center;">Congreso del Estado</p>	
	<p>197. Número de denuncias contra el cuarto sujeto obligado:</p> <p style="text-align: center;">4</p>	

	<p style="text-align: center;">—</p> <p>198. Quinto Sujeto Obligado con más denuncias:</p> <p style="text-align: center;">Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California</p> <p>199. Número de denuncias contra el quinto sujeto obligado:</p> <p style="text-align: center;">4</p> <p><i>El Colegio de Educación Profesional Técnica de Baja California, el Congreso del Estado, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California y la Secretaría de Educación registraron 4 denuncias de particulares durante 2019.</i></p>	
--	--	--

	<i>Se registran los tres primeros, conforme a un orden alfabético.</i>	
	200. Porcentaje de denuncias resueltas en 2019 89%	Etiqueta de la variable Porcentaje de denuncias resueltas
	201. Denuncias resueltas a favor del denunciante. 17 202. Denuncias resueltas en contra del denunciante. 17	Etiqueta de la variable Denuncias resueltas a favor del denunciante Denuncias resueltas en contra del denunciante

Pregunta	Variable	Codificación
28. De las resoluciones emitidas durante 2019 por el Organismo Garante ante denuncias de particulares por el incumplimiento de obligaciones de	203. Número total de casos en los que el sujeto obligado cumplió con la resolución 16	Etiqueta de la variable Cumplimiento de resoluciones a denuncias: SO cumplió

<p>transparencia, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) En cuántos casos los sujetos obligados cumplieron con la resolución; señalando el sujeto obligado del que se trate.</p> <p>b) En cuántos casos el Organismo determinó que persistió el incumplimiento, indicando si fue total o parcial, y señalando en cada uno el sujeto obligado del que se trate.</p> <p>c) Cuántas derivaron en medidas de apremio</p> <p>d) Cuántas derivaron en sanciones.</p> <p>e) Cuántas se impugnaron por parte del denunciante vía juicio de amparo.</p>	<p>204. Número total de casos en los que el sujeto obligado incumplió parcialmente la resolución</p> <p style="text-align: center;">RD1</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que emitió 7 acuerdos de incumplimiento, pero no especificó si este fue total o parcial.</i></p>	<p>Cumplimiento de resoluciones a denuncias: SO incumplió parcialmente</p> <p>Cumplimiento de resoluciones a denuncias: SO incumplió totalmente</p>
	<p>205. Número total de casos en los que el sujeto obligado incumplió totalmente con la resolución</p> <p style="text-align: center;">RD1</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que emitió 7 acuerdos de incumplimiento, pero no especificó si este fue total o parcial.</i></p>	
	<p>206. Total de resoluciones de denuncias que derivaron en medidas de apremio</p> <p style="text-align: center;">2</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de resoluciones de denuncias que derivaron en medidas de apremio</p>

	<p><i>Las medidas de apremio se impusieron al Sindicato de Profesores del Colegio de Bachilleres de Baja California y al Ayuntamiento de Tijuana.</i></p>	
	<p>207. Total de resoluciones de denuncias que derivaron en sanciones</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p><i>El Organismo Garante indicó lo siguiente: "Se informa que no obstante que el artículo 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, ofrece un catálogo de causas de sanción por incumplimiento de obligaciones de transparencia, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California no está facultado para sancionar a los servidores públicos de otros Sujetos Obligados.</i></p> <p><i>Estas sanciones son aplicadas por los órganos internos de control de los sujetos</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de resoluciones de denuncias que derivaron en sanciones</p>

obligados o autoridad competente, previa denuncia y/o vista que este Instituto efectúe, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 161, 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. No así por parte de este Organismo Garante."

Al respecto es importante señalar que las fracciones XVIII y XXVI del artículo 27 de la ya mencionada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le otorga al ITAIPBC las siguientes atribuciones:

Artículo 27.- El Instituto tendrá las siguientes atribuciones:

(...)

XVIII.- Determinar y ejecutar, según corresponda, las sanciones, de conformidad con lo señalado en la presente Ley.

(...)

	<i>XXVI.- Conocer, desahogar e imponer sanciones por las infracciones a esta Ley.</i>	
	208. Total de resoluciones a denuncias que fueron impugnadas por la parte denunciante vía juicio de amparo	Etiqueta de la variable Total de resoluciones de denuncias impugnadas por la parte denunciante
	0	

4. Acciones de promoción y fomento del derecho a la información

4.1 Promoción y fomento

Pregunta	Variable	Codificación
29. De conformidad con la fracción I del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución para: “proponer, a las autoridades educativas competentes que incluyan contenidos sobre la importancia social del derecho de acceso a la información en los planes y programas de estudio de educación preescolar,	209. Número total de propuestas RD5 <i>El ITAIPBC brindó información sobre acciones realizadas en 2020, o bien, acciones que se realizarán posteriormente:</i>	Etiqueta de la variable Propuestas contenidos educativos sobre importancia social del DI: número total

<p>primaria, secundaria, normal y para la formación de maestros de educación básica en sus respectivas jurisdicciones”.</p> <p>Al respecto, solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de propuestas realizadas durante 2019.</p> <p>b) El nivel educativo al que correspondían y la autoridad educativa a la que fueron dirigidas.</p>	<p><i>“Por otro lado, se cuenta con un programa piloto en el que personal del Instituto impartirá un taller para estudiantes del nivel de secundaria el cual consiste en la materia de protección de datos personales.</i></p> <p><i>El nombre del Taller: Derechos de niñas, niños y adolescentes: educación, identidad, privacidad y protección de datos”</i></p>	
<p>c) Cuántas propuestas contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>d) Cuántas propuestas contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p>e) Cuántas propuestas contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p> <p>f) Cuántas propuestas se implementarían en zonas rurales.</p>	<p>210. Propuestas dirigidas a nivel preescolar</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p>211. Propuestas dirigidas a nivel primaria</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p>212. Propuestas dirigidas a nivel secundaria</p> <p style="text-align: center;">RD5</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: preescolar</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: primaria</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: secundaria</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: escuela normal</p>

<p>g) Cuántas propuestas se implementarían en zonas urbanas.</p> <p>h) Cuántas y cuáles de estas propuestas fueron adoptadas por las autoridades educativas durante 2019.</p> <p>i) Solicito conocer si el Organismo cuenta con un mecanismo de seguimiento para la implementación de estas propuestas.</p>	<p><i>El ITAIPBC brindó información sobre acciones realizadas en 2020, o bien, acciones que se realizarán posteriormente:</i></p> <p><i>“Por otro lado, se cuenta con un programa piloto en el que personal del Instituto impartirá un taller para estudiantes del nivel de secundaria el cual consiste en la materia de protección de datos personales.</i></p> <p><i>El nombre del Taller: Derechos de niñas, niños y adolescentes: educación, identidad, privacidad y protección de datos”</i></p> <p>213. Propuestas dirigidas a educación normal</p> <p>RD5</p> <p><i>El ITAIPBC brindó información sobre acciones realizadas en 2020, o bien,</i></p>	
---	--	--

	<i>acciones que se realizarán posteriormente.</i>	
	<p>214. Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El ITAIPBC no hizo referencia a esta variable dentro de su respuesta.</i></p> <p>215. Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El ITAIPBC no hizo referencia a esta variable dentro de su respuesta.</i></p> <p>216. Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas que viven con una discapacidad.</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: personas analfabetas</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: lenguas indígenas</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: personas con discapacidad</p>

RD5

El ITAIPBC presentó acciones que, por un lado, no guardan relación con la pregunta y, por el otro, se realizaron en 2020.

“Se informa que una de las acciones realizadas por este Instituto, fue la de gestionar ante el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México la traducción al sistema braille tanto de la Ley de Transparencia del Estado de Baja California, como la Ley de Protección de Datos Personales de sujetos obligados, la cual en este 2020 se están haciendo las acciones administrativas correspondientes para poder contar con varios ejemplares de las leyes y que estos puedan ser donados a organizaciones de la sociedad civil las cuales atienden a personas que cuentan una discapacidad visual.”

	<p>217. Total de propuestas que se implementarían en zonas rurales</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El ITAIPBC no hizo referencia a esta variable dentro de su respuesta.</i></p> <p>218. Total de propuestas que se implementarían en zonas urbanas</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El ITAIPBC no hizo referencia a esta variable dentro de su respuesta.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: zonas rurales</p> <p>Propuestas de contenidos sobre importancia social del DI: zonas urbanas</p>
	<p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo en las solicitudes adoptadas</i></p> <p>219. Total de propuestas adoptadas por autoridades educativas durante 2019</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El ITAIPBC no hizo referencia a esta variable dentro de su respuesta.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: total adoptadas</p>

	<p>220. El OGDAI cuenta con un mecanismo de seguimiento para la implementación de estas propuestas</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El ITAIPBC no hizo referencia a esta variable dentro de su respuesta.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: mecanismo de seguimiento</p>
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>30. De conformidad con la fracción II del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “promover, entre las instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior, la inclusión, dentro de sus programas de estudio, actividades académicas curriculares y extracurriculares, de temas que ponderen la importancia social del derecho de acceso a la información y rendición de cuentas”.</p>	<p>221. Total de propuestas de actividades curriculares y extracurriculares</p> <p style="text-align: center;">0</p> <p><i><u>Esta variable es el resultado de la suma de las variables 222 y 223</u></i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: número total</p>
	<p>222. Propuestas de actividades curriculares y extracurriculares dirigidas a nivel medio superior</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: nivel medio superior</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: nivel superior</p>

<p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número de propuestas realizadas por nivel educativo (medio superior o superior) realizadas por el Organismo durante 2019.</p>	<p>223. Propuestas de actividades curriculares y extracurriculares dirigidas a nivel superior</p> <p style="text-align: center;">0</p>	
<p>b) El número de propuestas dirigidas a instituciones públicas.</p> <p>c) El número de propuestas dirigidas a instituciones privadas.</p> <p>d) El número de propuestas que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p>	<p>224. Total de propuestas dirigidas a instituciones públicas</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>225. Total de propuestas dirigidas a instituciones privadas</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p><i>El ITAIPBC no realizó propuestas durante 2019</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: instituciones públicas</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: instituciones privadas</p>
<p>e) El número de propuestas que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p>f) El número de propuestas que contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p>	<p>226. Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir</p> <p style="text-align: center;">NA</p>	<p>Etiqueta de la variable Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: personas analfabetas</p>

<p>g) El número de propuestas que se implementarían en zonas rurales.</p> <p>h) El número de propuestas que se implementarían en zonas urbanas.</p> <p>i) Cuántas y cuáles de dichas propuestas fueron adoptadas por las autoridades educativas durante 2019.</p> <p>j) Si el Organismo cuenta con un mecanismo de seguimiento para la implementación de dichas propuestas.</p>	<p>227. Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas</p> <p>NA</p>	<p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: lenguas indígenas</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: personas con discapacidad</p>
	<p>228. Total de propuestas que contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad</p> <p>NA</p> <p><i>El ITAIPBC no realizó propuestas durante 2019</i></p>	
	<p>229. Total de propuestas que se implementarían en zonas rurales</p> <p>NA</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: zonas rurales</p>
	<p>230. Total de propuestas que se implementarían en zonas urbanas</p>	<p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: zonas urbanas</p>

	<p>NA</p> <p><i>El ITAIPBC no realizó propuestas durante 2019</i></p>	
	<p>231. Total de propuestas adoptadas por autoridades educativas en 2019</p> <p>NA</p> <p><i>El ITAIPBC no realizó propuestas durante 2019</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: total adoptadas</p>
	<p>232. El OGDAI cuenta con un mecanismo de seguimiento para la implementación de estas propuestas</p> <p>NA</p> <p><i>El ITAIPBC no realizó propuestas durante 2019</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Propuestas de actividades curriculares y extracurriculares: mecanismo de seguimiento</p>

Pregunta	Variable	Codificación
----------	----------	--------------

<p>31. De conformidad con la fracción III del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “promover, que en las bibliotecas y entidades especializadas en materia de archivos se prevea la instalación de módulos de información pública, que faciliten el ejercicio del derecho de acceso a la información y la consulta de la información derivada de las obligaciones de transparencia a que se refiere esta Ley.”</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de propuestas realizadas por el Organismo durante 2019, para promover la instalación de módulos de información pública en bibliotecas y entidades especializadas en materia de archivos</p>	<p>233. Total de propuestas de instalación de módulos de información pública.</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: número total</p>
	<p>234. Total de propuestas dirigidas a bibliotecas</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>235. Total de propuestas dirigidas a archivos</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p><i>El ITAIPBC no realizó propuestas de esta naturaleza durante 2019</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: en bibliotecas</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: en archivos</p>
	<p>236. Total de propuestas que contemplaban contenidos en lenguas indígenas</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>237. Total de propuestas que contemplaban contenidos en</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: lenguas indígenas</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: personas con discapacidad</p>

b) Cuántas de las propuestas fueron dirigidas a bibliotecas.	formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad	
c) Cuántas de las propuestas fueron dirigidas a entidades especializadas en materia de archivos.	NA <i>El ITAIPBC no realizó propuestas de esta naturaleza durante 2019</i>	
d) Cuántas propuestas contemplaban contenidos en lenguas indígenas.	238. Total de propuestas dirigidas a bibliotecas o entidades especializadas en materia de archivos ubicadas en zonas rurales	Etiqueta de la variable Propuestas instalación de módulos de información: en zonas rurales
e) Cuántas propuestas contemplaban contenidos en formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.	NA	Propuestas instalación de módulos de información: en zonas urbanas
f) Cuántas propuestas se dirigieron a bibliotecas o entidades especializadas en materia de archivos ubicadas en zonas rurales.	239. Total de propuestas dirigidas a bibliotecas o entidades especializadas en materia de archivos ubicadas en zonas urbanas NA <i>El ITAIPBC no realizó propuestas de esta naturaleza durante 2019</i>	
g) Cuántas propuestas se dirigieron a bibliotecas o entidades		

especializadas en materia de archivos ubicadas en zonas rurales.		
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>32. De conformidad con la fracción IV del Artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución para “proponer, entre las instituciones públicas y privadas de educación superior, la creación de centros de investigación, difusión y docencia sobre transparencia, derecho de acceso a la información y rendición de cuentas”.</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p>	<p>240. Total de propuestas de creación de centros de investigación, difusión y docencia realizadas por el OGDAl en 2019</p> <p>RD5</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que “en lo que respecta al año el 2019 (sic) hay información específica conforme a lo estipulado en el artículo 54 fracción IV”; sin embargo, brindó información que no guarda relación con la pregunta realizada.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas creación de centros: número total</p>
<p>a) El número total de propuestas realizadas por el Organismo durante 2019, indicando cuántas se dirigieron a instituciones</p>	<p>241. Total de propuestas dirigidas a instituciones públicas</p> <p>RD5</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas creación de centros: a instituciones públicas</p>

<p>públicas y cuántas a instituciones privadas.</p> <p>b) Cuántas y cuáles de dichas propuestas fueron adoptadas por las instituciones de educación superior durante 2019.</p> <p>c) ¿Actualmente existen centros de esta naturaleza funcionando derivado de recomendaciones del organismo garante? En su caso, indicar cuántos son y en qué año iniciaron su funcionamiento.</p>	<p>242. Total de propuestas dirigidas a instituciones privadas</p> <p>RD5</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que “en lo que respecta al año el 2019 (sic) hay información específica conforme a lo estipulado en el artículo 54 fracción IV”; sin embargo, brindó información que no guarda relación con la pregunta realizada.</i></p>	<p>Propuestas creación de centros: a instituciones públicas: a instituciones privadas</p>
	<p>243. Total de propuestas adoptadas por instituciones de educación superior durante 2019</p> <p>RD5</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que “en lo que respecta al año el 2019 (sic) hay información específica conforme a lo estipulado en el artículo 54 fracción IV”; sin embargo, brindó información que no guarda relación con la pregunta realizada.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas creación de centros: total adoptadas</p>

	<p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo respecto a los años en que iniciaron su funcionamiento</i></p> <p>244. Total de centro de investigación, difusión y docencia en funciones.</p> <p>RD5</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que “en lo que respecta al año el 2019 (sic) hay información específica conforme a lo estipulado en el artículo 54 fracción IV”; sin embargo, brindó información que no guarda relación con la pregunta realizada.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas creación de centros: en funcionamiento</p>
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
33. De conformidad con la fracción V del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “establecer, entre las instituciones públicas de educación, acuerdos para la elaboración y	245. Total de acuerdos para elaborar y publicar materiales.	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Acuerdos elaborar y publicar materiales: número total</p>
	246. Número total de materiales y ejemplares elaborados y publicados.	<p>Etiqueta de la variable</p>

<p>publicación de materiales que fomenten la cultura del derecho de acceso a la información y rendición de cuentas.”</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p>	<p style="text-align: center;">NA</p> <p><i>El ITAIPBC no celebró acuerdos para elaborar y publicar materiales.</i></p>	<p>Acuerdos elaborar y publicar materiales: total materiales publicados</p>
<p>a) El número total de acuerdos de esta naturaleza celebrados por el Organismo durante 2019.</p> <p>b) El número de materiales y ejemplares elaborados y publicados a partir de dichos acuerdos.</p> <p>c) El número de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p>	<p>247. Total de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>248. Número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivados de estos acuerdos</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p><i>Se asigna NA puesto que el ITAIPBC no celebró acuerdos para elaborar y publicar materiales.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Acuerdos contenidos personas analfabetas: total acuerdos</p> <p>Acuerdos contenidos personas analfabetas: total elaborados y publicados</p>
<p>i) El número de materiales y ejemplares elaborados y</p>	<p>249. Total de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Acuerdos contenidos lenguas indígenas: total acuerdos</p>

<p>publicados derivado de estos acuerdos.</p> <p>d) El número de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p>i) El número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivado de estos acuerdos.</p>	<p>contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p>NA</p> <p>250. Número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivados de estos acuerdos</p> <p>NA</p> <p><i>Se asigna NA puesto que el ITAIPBC no celebró acuerdos para elaborar y publicar materiales.</i></p>	<p>Acuerdos contenidos lenguas indígenas: total elaborados y publicados</p>
<p>e) El número de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos en formatos accesibles para personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p>i) El número de materiales y ejemplares elaborados y</p>	<p>251. Total de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos en formatos accesibles para personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p>RD5</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Acuerdos contenidos formatos accesibles: total acuerdos</p> <p>Acuerdos contenidos formatos accesibles: total elaborados y publicados</p>

<p>publicados derivado de estos acuerdos.</p> <p>f) El número de acuerdos que contemplaban la distribución de materiales en zonas rurales.</p> <p>i) El número de materiales y ejemplares distribuidos en zonas rurales a partir de estos acuerdos.</p> <p>g) El número de acuerdos que contemplaban la distribución de materiales en zonas urbanas.</p> <p>i) El número de materiales y ejemplares distribuidos en zonas urbanas a partir de estos acuerdos.</p>	<p>252. Número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivados de estos acuerdos</p> <p>RD5</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que gestionó “ante el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México la traducción al sistema braille tanto de la Ley de Transparencia del Estado de Baja California, como la Ley de Protección de Datos Personales de sujetos obligados, la cual en este 2020 se están haciendo las acciones (sic) administrativas correspondientes para poder contar con varios ejemplares de las leyes y que estos puedan ser donados a organizaciones de la sociedad civil las cuales atienden a personas que cuentan una discapacidad visual.”</i></p> <p><i>Si bien la acción es destacada, la pregunta hace referencia a instituciones públicas de educación.</i></p>	
---	--	--

	<p>253. Total de acuerdos que contemplaban la distribución de materiales en zonas rurales</p> <p>NA</p> <p>254. Total de materiales distribuidos en zonas rurales</p> <p>NA</p> <hr/> <p>255. Total de acuerdos que contemplaban la distribución de materiales en zonas urbanas</p> <p>NA</p> <p>256. Total de materiales distribuidos en zonas urbanas</p> <p>NA</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Acuerdos distribución materiales en zonas rurales: total</p> <p>Materiales distribuidos en zonas rurales: total</p> <p>Acuerdos distribución materiales en zonas urbanas: total</p> <p>Materiales distribuidos en zonas urbanas: total</p>
--	---	---

	<i>Se asigna NA a estas variables puesto que el ITAIPBC no celebró acuerdos para elaborar y publicar materiales.</i>	
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>34. De conformidad con la fracción VI del artículo 54 de la Ley General de Transparencia, los Organismos Garantes tienen la atribución de “promover, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, la participación ciudadana y de organizaciones sociales en talleres, seminarios y actividades que tengan por objeto la difusión de los temas de transparencia y derecho de acceso a la información.”</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) Número total de acuerdos enfocados en promover acciones de coordinación y la participación</p>	<p>257. Total de acuerdos para promover la participación ciudadana.</p> <p>RD5</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que instaló 9 módulos de información y, en el marco de la semana de la transparencia, realizó distintos talleres.</i></p> <p><i>Sin embargo, no indicó si dichas acciones se realizaron en conjunto con autoridades estatales, municipales o federales; ni si estas acciones contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas, para personas que no saben leer o escribir o si contemplaban formatos accesibles para las personas que viven con alguna discapacidad. Tampoco señaló si</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Promoción de participación ciudadana: total de acuerdos</p>

<p>ciudadana y de organizaciones sociales en la materia.</p>	<p><i>estas acciones se realizaron en zonas rurales o urbanas.</i></p>	
<p>b) El número total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas por el Organismo Garante durante 2019, en coordinación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) autoridades federales ii) autoridades estatales iii) autoridades municipales. 	<p>258. Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas por el OGDAl en coordinación con autoridades.</p> <p style="text-align: center;">RD5</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Promoción de participación ciudadana: total actividades</p> <p>Promoción de participación ciudadana: actividades con autoridades federales</p>
<p>c) El número de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p>	<p>259. Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en coordinación con autoridades federales</p> <p style="text-align: center;">RD5</p>	<p>Promoción de participación ciudadana: actividades con autoridades estatales</p> <p>Promoción de participación ciudadana: actividades con autoridades municipales</p>
<p>d) El número de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p>	<p>260. Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en coordinación con autoridades estatales</p> <p style="text-align: center;">RD5</p>	
	<p>261. Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en</p>	

<p>e) El número de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p>	<p>coordinación con autoridades municipales</p>	
<p>f) El número de talleres, seminarios y otras actividades que se realizaron en zonas rurales.</p>	<p>RD5</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que instaló 9 módulos de información y, en el marco de la semana de la transparencia, realizó distintos talleres.</i></p>	
<p>g) El número de talleres, seminarios y otras actividades que se realizaron en zonas urbanas.</p>	<p><i>Sin embargo, no indicó si dichas acciones se realizaron en conjunto con autoridades estatales, municipales o federales; ni si estas acciones contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas, para personas que no saben leer o escribir o si contemplaban formatos accesibles para las personas que viven con alguna discapacidad. Tampoco señaló si estas acciones se realizaron en zonas rurales o urbanas.</i></p>	
	<p>262. Total de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p>	<p>Etiqueta de la variable Promoción de participación ciudadana: actividades para personas analfabetas</p>

	<p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El ITAIPBC no hizo referencia a la variable.</i></p>	
	<p>263. Total de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El ITAIPBC no hizo referencia a la variable.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Promoción de participación ciudadana: actividades hablantes de lenguas indígenas</p>
	<p>264. Total de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p> <p style="text-align: center;">RD3</p> <p><i>A partir de la respuesta del ITAIPBC parece indicar que la acción referida se realizó durante 2020:</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Promoción de participación ciudadana: actividades personas con discapacidad</p>

	<p><i>“ Por último se informa que una de las acciones realizadas por este Instituto, fue la de gestionar ante el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México la traducción al sistema braille tanto de la Ley de Transparencia del Estado de Baja California, como la Ley de Protección de Datos Personales de sujetos obligados, la cual en este 2020 se están haciendo las acciones administrativas correspondientes para poder contar con varios ejemplares de las leyes y que estos puedan ser donados a organizaciones de la sociedad civil las cuales atienden a personas que cuentan una discapacidad visual.”</i></p>	
	<p>265. Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en zonas rurales</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>266. Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en zonas urbanas</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Promoción de participación ciudadana: actividades en zonas rurales</p> <p>Promoción de participación ciudadana: actividades en zonas urbanas</p>

	NC	
	<i>En su respuesta, el ITAIPBC no hizo referencia a estas variables.</i>	

Pregunta	Variable	Codificación
<p>35. De conformidad con la fracción VII del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “desarrollar programas de formación de usuarios de este derecho para incrementar su ejercicio y aprovechamiento, privilegiando a integrantes de sectores vulnerables o marginados de la población”.</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de programas de formación de usuarios</p>	<p>267. Total de programas de formación de usuarios.</p> <p style="text-align: center;">0</p> <p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativos en los sectores a los que se hayan dirigido los programas</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas de formación de usuarios: número total</p>
	<p>268. Total de programas de formación de usuarios dirigidos específicamente a sectores vulnerables o marginados.</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que no realizó programas de formación de usuarios; a</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas de formación de usuarios: sectores vulnerables</p>

<p>desarrollados por el Organismo durante 2019.</p> <p>b) El número de programas dirigidos específicamente a sectores vulnerables o marginados de la población, indicando los sectores de los que se trate.</p> <p>c) El número de personas beneficiadas por los programas, desagregado por sexo.</p> <p>d) El número de programas que contemplaban contenidos para las personas que no saben leer o escribir.</p>	<p><i>pesar de lo anterior, señaló que realizó gestiones con el INFOCDMX para realizar “la traducción al sistema braille tanto de la Ley de Transparencia del Estado de Baja California, como la Ley de Protección de Datos Personales de sujetos obligados, la cual en este 2020 se están haciendo las acciones administrativas correspondientes para poder contar con varios ejemplares de las leyes y que estos puedan ser donados a organizaciones de la sociedad civil las cuales atienden a personas que cuentan una discapacidad visual.”</i></p>	
<p>e) El número de programas que contemplaban contenidos para las personas hablantes de una lengua indígena.</p> <p>f) El número de programas que contemplaban formatos accesibles</p>	<p>269. Total de personas beneficiadas por los programas de formación</p> <p>NA</p> <p>270. Total de mujeres beneficiadas por los programas</p> <p>NA</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas de formación de usuarios: total personas beneficiadas</p> <p>Programas de formación de usuarios: mujeres beneficiadas</p> <p>Programas de formación de usuarios: hombres beneficiados</p>

<p>para las personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p>g) El número de programas que se implementaron en zonas rurales.</p> <p>h) El número de programas que se implementaron en zonas urbanas</p>	<p>271. Total de hombres beneficiados por los programas</p> <p>NA</p> <p><i>Se asignan NAs puesto que el ITAIPBC indicó que no realizó programas de formación de usuarios</i></p>	
	<p>272. Total de programas de formación de usuarios que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>NA</p> <p><i>Se asigna NA puesto que el ITAIPBC indicó que no realizó programas de formación de usuarios</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas formación de usuarios con contenidos para personas analfabetas: total</p>
	<p>273. Total de programas de formación de usuarios que contemplaban contenidos para personas hablantes de una lengua indígena.</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas formación de usuarios con contenidos lengua indígena: total</p>

	<p style="text-align: center;">NA</p> <p><i>Se asigna NA puesto que el ITAIPBC indicó que no realizó programas de formación de usuarios</i></p>	
	<p>274. Total de programas de formación de usuarios que contemplaban formatos accesibles para las personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>El ITAIPBC indicó que no realizó programas de formación de usuarios; a pesar de lo anterior, señaló que realizó gestiones con el INFOCDMX para realizar “la traducción al sistema braille tanto de la Ley de Transparencia del Estado de Baja California, como la Ley de Protección de Datos Personales de sujetos obligados, la cual en este 2020 se están haciendo las acciones administrativas correspondientes para poder contar con varios ejemplares de las leyes y que estos puedan ser donados a organizaciones de</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas formación de usuarios con formatos accesibles: total</p>

	<i>la sociedad civil las cuales atienden a personas que cuentan una discapacidad visual.”</i>	
	<p>275. Total de programas de formación de usuarios que se implementaron en zonas rurales</p> <p>NA</p> <p>276. Total de programas de formación de usuarios que se implementaron en zonas urbanas</p> <p>NA</p> <p><i>Se asignan NAs puesto que el ITAIPBC indicó que no realizó programas de formación de usuarios</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas formación de usuarios: total zonas rurales</p> <p>Programas formación de usuarios: total zonas urbanas</p>

Pregunta	Variable	Codificación
36. De conformidad con la fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los	277. Total de estrategias impulsadas por el Organismo durante 2019.	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Estrategias ejercicio del DI: total</p>

<p>Organismos Garantes tienen la atribución de “impulsar, estrategias que pongan al alcance de los diversos sectores de la sociedad los medios para el ejercicio del derecho de acceso a la información, acordes a su contexto sociocultural.”</p> <p>En este sentido, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de estrategias impulsadas por el Organismo durante 2019.</p> <p>b) El número de personas beneficiadas por las estrategias, desagregado por sexo.</p> <p>c) El número de estrategias que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p>	<p style="text-align: center;">RD3</p> <p><i>Por un lado, el ITAIPBC indicó que “no se cuenta con información alguna.”</i></p> <p><i>Por otro lado, señaló que realizó gestiones ante el INFOCDMX para “la traducción al sistema braille tanto de la Ley de Transparencia del Estado de Baja California, como la Ley de Protección de Datos Personales de sujetos obligados, la cual en este 2020 se están haciendo (sic) las acciones administrativas correspondientes para poder contar con varios ejemplares de las leyes y que estos puedan ser donados a organizaciones de la sociedad civil las cuales atienden a personas que cuentan una discapacidad visual.”</i></p> <p><i>A partir de esta respuesta, no es claro si las gestiones se realizaron en 2019.</i></p>	
<p>d) El número de estrategias que contemplaban contenidos para</p>	<p>278. Total de personas beneficiadas por las estrategias</p>	<p>Etiqueta de la variable Estrategias ejercicio del DI: total personas beneficiarias</p>

<p>personas hablantes de una lengua indígena.</p> <p>e) El número de estrategias que contemplaban contenidos en formatos accesibles para personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p>f) El número de estrategias que se implementaron en zonas rurales.</p> <p>g) El número de estrategias que se implementaron en zonas urbanas.</p>	<p style="text-align: center;">SD</p> <p>279. Total de mujeres beneficiadas por las estrategias</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>280. Total de hombres beneficiados por las estrategias</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p><i>Se asigna SD puesto que el ITAIPBC indicó que “no se cuenta con información alguna” respecto a las preguntas realizadas.</i></p>	<p>Estrategias ejercicio del DI: mujeres beneficiadas</p> <p>Estrategias ejercicio del DI: hombres beneficiados</p>
	<p>281. Total de estrategias que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir</p> <p style="text-align: center;">SD</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Estrategias ejercicio del DI con contenidos personas analfabetas: total</p>

	<p><i>Se asigna SD puesto que el ITAIPBC indicó que “no se cuenta con información alguna” respecto a las preguntas realizadas.</i></p>	
	<p>282. Total de estrategias que contemplaban contenidos para personas hablantes de una lengua indígena.</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p><i>Se asigna SD puesto que el ITAIPBC indicó que “no se cuenta con información alguna” respecto a las preguntas realizadas.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Estrategias ejercicio del DI con contenidos lengua indígena: total</p>
	<p>283. Total de estrategias que contemplaban contenidos en formatos accesibles para personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p style="text-align: center;">RD3</p> <p><i>Por un lado, el ITAIPBC indicó que “no se cuenta con información alguna.”</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Estrategias ejercicio del DI con contenidos formatos accesibles: total</p>

	<p><i>Por otro lado, señaló que realizó gestiones ante el INFOCDMX para “la traducción al sistema braille tanto de la Ley de Transparencia del Estado de Baja California, como la Ley de Protección de Datos Personales de sujetos obligados, la cual en este 2020 se están haciendo (sic) las acciones administrativas correspondientes para poder contar con varios ejemplares de las leyes y que estos puedan ser donados a organizaciones de la sociedad civil las cuales atienden a personas que cuentan una discapacidad visual.”</i></p> <p><i>A partir de esta respuesta, no es claro si las gestiones se realizaron en 2019.</i></p>	
	<p>284. Total de estrategias que se implementaron en zonas rurales</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>285. Total de estrategias que se implementaron en zonas urbanas</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Estrategias ejercicio del DI: total zonas rurales</p> <p>Estrategias ejercicio del DI: total zonas urbanas</p>

	SD	
	<i>Se asigna SD puesto que el ITAIPBC indicó que “no se cuenta con información alguna” respecto a las preguntas realizadas.</i>	

Pregunta	Variable	Codificación
<p>37. De conformidad con la fracción IX del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen atribuciones para: “desarrollar, con el concurso de centros comunitarios digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas, programas para la asesoría y orientación de sus usuarios en el ejercicio y aprovechamiento del derecho de acceso a la información.”</p> <p>En este sentido, solicito conocer en formatos abiertos:</p>	<p>286. Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios desarrollados por el OGDAI durante 2019</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas de asesoría y orientación: número total</p>
	<p>287. Total de personas beneficiadas por los programas para la asesoría y orientación de usuarios</p> <p style="text-align: center;">NA</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas de asesoría y orientación: total personas beneficiarias</p> <p>Programas de asesoría y orientación: mujeres beneficiadas</p>
	<p>288. Total de mujeres beneficiadas por los programas para la asesoría y orientación de usuarios</p>	<p>Programas de asesoría y orientación: hombres beneficiados</p>

<p>a) El número total de programas para la asesoría y orientación de usuarios en el ejercicio y aprovechamiento del derecho de acceso a la información, desarrollados por el Organismo durante 2019.</p>	<p>NA</p> <p>289. Total de hombres beneficiados por los programas para la asesoría y orientación de usuarios</p>	
<p>b) El número total de personas beneficiarias, desagregado por sexo.</p>	<p>NA</p> <p><i>Se asigna NA a estas variables puesto que el ITAIPBC no realizó programas para la asesoría y orientación de usuarios con el concurso de centros comunitarios digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas.</i></p>	
<p>c) El número de estos programas que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p>	<p>290. Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p>	<p>Etiqueta de la variable Programas asesoría y orientación con contenidos personas analfabetas: total</p>
<p>d) El número de estos programas que contemplaban contenidos para personas hablantes de una lengua indígena.</p>	<p>NA</p> <p><i>Se asigna NA a esta variable puesto que el ITAIPBC no realizó programas para la</i></p>	
<p>e) El número de estos programas que contemplaban contenidos en formatos accesibles para para</p>	<p><i>Se asigna NA a esta variable puesto que el ITAIPBC no realizó programas para la</i></p>	

<p>personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p>f) El número de programas que se implementaron en zonas rurales.</p>	<p><i>asesoría y orientación de usuarios con el concurso de centros comunitarios digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas.</i></p>	
<p>g) El número de programas que se implementaron en zonas urbanas</p>	<p>291. Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que contemplaban contenidos para personas hablantes de una lengua indígena.</p> <p>NA</p> <p><i>Se asigna NA a esta variable puesto que el ITAIPBC no realizó programas para la asesoría y orientación de usuarios con el concurso de centros comunitarios digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Programas asesoría y orientación con contenidos lenguas indígenas: total</p>
	<p>292. Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que contemplaban contenidos en formatos accesibles.</p>	<p>Etiqueta de la variable Programas asesoría y orientación con contenidos formatos accesibles: total</p>

	<p style="text-align: center;">NA</p> <p><i>Se asigna NA a esta variable puesto que el ITAIPBC no realizó programas para la asesoría y orientación de usuarios con el concurso de centros comunitarios digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas.</i></p>	
	<p>293. Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que se implementaron en zonas rurales</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>294. Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que se implementaron en zonas urbanas</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p><i>Se asigna NA a estas variables puesto que el ITAIPBC no realizó programas para la asesoría y orientación de usuarios con el concurso de centros comunitarios</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas asesoría y orientación: total zonas rurales</p> <p>Programas asesoría y orientación: total zonas urbanas</p>

	<i>digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas.</i>	
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
38. De conformidad con la fracción VII del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen atribuciones para “capacitar a los servidores públicos y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información.”	295. Total de capacitaciones brindadas por el Organismo durante 2019 29	Etiqueta de la variable Capacitaciones a servidores públicos: número total
	296. Total de sujetos obligados beneficiados por capacitaciones durante 2019 100	Etiqueta de la variable Capacitaciones a servidores públicos: total de SO beneficiados
Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:	Capacitaciones brindadas por sector de sujetos obligados	Etiqueta de la variable Capacitaciones brindadas por sector de SO: Ejecutivo
a) El número total de capacitaciones brindadas por el Organismo durante 2019.	297. Ejecutivo 11	Capacitaciones brindadas por sector de SO: Legislativo
b) El número de sujetos obligados que fueron beneficiados por las	298. Legislativo 2	Capacitaciones brindadas por sector de SO: Judicial

<p>capacitaciones, desagregado por sector o ámbito (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales).</p> <p>c) El número de personas servidoras públicas beneficiadas, desagregado por por sexo.</p> <p>d) Si existió un criterio para seleccionar a los sujetos obligados a los que se brindó capacitación. En su caso, señalar cuál fue.</p> <p>e) Si el Organismo cuenta con un mecanismo de seguimiento para evaluar la incidencia de las capacitaciones en la labor</p>	<p>299. Judicial 1</p> <p>300. Sindicatos 5</p> <p>301. Partidos políticos 7</p> <p>302. Fideicomisos y fondos públicos 2</p> <p>303. Órganos autónomos 5</p> <p>304. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos SD</p> <p><i>Se asigna SD porque el ITIPBC no empleó esta categoría de sujeto obligado.</i></p> <p>305. Autoridades municipales 6</p>	<p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Sindicatos</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Partidos políticos</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Órganos autónomos</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Autoridades municipales</p>
---	--	---

cotidiana de sus funcionarios públicos.	<p>306. Otros</p> <p style="text-align: center;">61</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Paraestatales del Poder Ejecutivo: 15</i> - <i>Paramunicipales del Ayuntamiento de Mexicali: 18</i> - <i>Paramunicipales del Ayuntamiento de Tijuana: 13</i> - <i>Paramunicipales del Ayuntamiento de Tecate: 6</i> - <i>Paramunicipales del Ayuntamiento de Ensenada: 7</i> - <i>Paramunicipales del Ayuntamiento de Playas de Rosarito: 2</i> 	
	<p>307. Total de personas servidoras públicas beneficiadas por las capacitaciones</p> <p style="text-align: center;">933</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: total personas beneficiarias</p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: mujeres beneficiadas</p>

	<p>308. Total de mujeres servidoras públicas beneficiadas por las capacitaciones</p> <p style="text-align: center;">563</p> <p>309. Total de hombres servidores públicos beneficiados las capacitaciones</p> <p style="text-align: center;">370</p>	<p>Capacitaciones a servidores públicos: hombres beneficiados</p>
	<p>310. Existió un criterio para seleccionar a los sujetos obligados a los que se brindó capacitación</p> <p style="text-align: center;">RD3</p> <p><i>La respuesta del ITAIPBC queda abierta a la interpretación sobre si existen o no criterios de selección:</i></p> <p><i>“Las capacitaciones realizadas en virtud a la transparencia y al acceso a la información pública, se brindan a partir</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: existe criterio de selección</p>

	<i>de las necesidades de los Sujetos Obligados, así como de sus solicitudes de asesoría por parte del Órgano Garante.”</i>	
	311. El OGDAI cuenta con un mecanismo de seguimiento para evaluar la incidencia de las capacitaciones No	Etiqueta de la variable Capacitaciones a servidores públicos: existe mecanismo de evaluación

Pregunta	Variable	Codificación
39. De conformidad con la fracción XVI del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen atribuciones para “elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir y ampliar el conocimiento sobre la materia de acceso a la información.” Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:	312. Total de estudios e investigaciones desarrolladas por el OGDAI en 2019 0	Etiqueta de la variable Estudios e investigaciones: número total
	313. Total de estudios e investigaciones que contemplaban contenidos o versiones para personas que no saben leer o escribir. NA	Etiqueta de la variable Estudios e investigaciones con contenidos personas analfabetas: total

a) El número total de estudios e investigaciones elaboradas por el Organismo durante 2019.	El ITAIPBC informó que no hay estudios y/o investigaciones al respecto.	
b) El número de publicaciones que contemplaban contenidos o versiones para personas que no saben leer o escribir.	<p>314. Total de estudios e investigaciones que contemplaban contenidos o versiones para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>El ITAIPBC informó que no hay estudios y/o investigaciones al respecto.</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Estudios e investigaciones con contenidos lenguas indígenas: total</p>
c) El número de publicaciones que contemplaban contenidos o versiones para personas hablantes de lenguas indígenas.	<p>315. Total de estudios e investigaciones que contemplaban contenidos o versiones en formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>El ITAIPBC informó que no hay estudios y/o investigaciones al respecto.</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Estudios e investigaciones con contenidos en formatos accesibles: total</p>
d) El número de publicaciones que contemplaban contenidos o versiones en formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.	El ITAIPBC informó que no hay estudios y/o investigaciones al respecto.	

4.2 Transparencia proactiva y apertura a través de la colaboración con la ciudadanía

Pregunta	Variable	Codificación
<p>40. Solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) Si durante 2019 el Organismo Garante emitió políticas para promover la transparencia proactiva.</p>	<p>316. El OGDAI emitió políticas de transparencia proactiva durante 2019</p> <p>Sí No</p> <p style="text-align: center;">No</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Políticas de transparencia proactiva: emisión</p>
<p>b) El número total de políticas de transparencia proactiva emitidas por el Organismo durante 2019 y en qué consistía cada una.</p> <p>c) Qué acciones realizó el Organismo para el cumplimiento de estas políticas.</p> <p>d) Qué resultados se obtuvieron de la implementación de dichas políticas.</p> <p>e) El número total de políticas de transparencia proactiva que implementa actualmente el</p>	<p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo en los objetivos de las políticas de transparencia proactiva emitidas y en los resultados obtenidos</i></p> <p>317. Total de políticas de transparencia proactiva emitidas por el OGDAI durante 2019</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>El ITAIPBC señaló que, durante el ejercicio 2019, no emitió políticas para promover la transparencia proactiva. La variable deriva de la anterior, por lo tanto, no es aplicable.</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Políticas de transparencia proactiva: total emitidas</p>

Organismo Garante, indicando el año en el que éstas fueron emitidas.	<p><i>En su caso, realizar énfasis cualitativo en los años de emisión de estas políticas</i></p> <p>318. Total de políticas de transparencia proactiva que el OGDAl implementa actualmente</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Políticas de transparencia proactiva: implementación actual</p>
--	---	--

4.3 Acceso a la información sin discriminación

Pregunta	Variable	Codificación
<p>41. Solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) El número de casos en los que una persona solicitante requirió que su solicitud de información fuera sustanciada en su propia lengua durante 2019.</p>	<p>319. Total de de casos en los que una persona solicitante requirió que su solicitud de información fuera sustanciada en su propia lengua</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Solicitante requirió respuesta a solicitud en su propia lengua: total</p>
<p>b) El número de casos en los que la persona promovente requirió que un recurso de revisión fuera sustanciado en su propia lengua.</p>	<p>320. Total de de casos en los que una persona promovente requirió que un recurso de revisión fuera sustanciado en su propia lengua</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Promovente requirió recurso de revisión sustanciado en su propia lengua: total</p>

<p>c) El número de casos en los que una persona solicitante requirió de ajustes razonables para sustanciar una solicitud de información durante 2019.</p>	<p>321. Total de de casos en los que una persona solicitante requirió de ajustes razonables para sustanciar una solicitud de información durante 2019</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p>Etiqueta de la variable Solicitante requirió ajustes razonables: total</p>
<p>d) El número de casos en los que la persona promovente haya requerido ajustes razonables para sustanciar un recurso de revisión durante 2019.</p>	<p>322. Total de casos en los que la persona promovente haya requerido ajustes razonables para sustanciar un recurso de revisión durante 2019.</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p>Etiqueta de la variable Promovente de recurso de revisión requirió ajustes razonables: total</p>

Pregunta	Variable	Codificación
<p>42. Solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de recursos de revisión interpuestos durante 2019 por el incumplimiento de los ajustes razonables solicitados por la persona promovente.</p>	<p>323. Total de recursos de revisión interpuestos durante 2019 por el incumplimiento de los ajustes razonables solicitados</p> <p style="text-align: center;">1</p>	<p>Etiqueta de la variable Recursos revisión por incumplimiento de ajustes razonables: total</p>
	<p>324. Total de recursos de revisión interpuestos durante 2019 por el incumplimiento de las medidas de</p>	<p>Etiqueta de la variable</p>

<p>b) El número total de recursos de revisión interpuestos durante 2019 por el incumplimiento de las medidas de accesibilidad solicitadas por la persona promovente.</p>	<p>accesibilidad solicitadas por la persona promovente</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p>Recursos de revisión por incumplimiento de medidas de accesibilidad: total</p>
--	---	---

Pregunta	Variable	Codificación
<p>43. De conformidad con la fracción XII del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen atribuciones para promover la igualdad sustantiva.</p>	<p>325. El OGDAl emprendió acciones para promover la igualdad sustantiva</p> <p>Sí No</p> <p style="text-align: center;">No</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Promoción de igualdad sustantiva: emprendió acciones</p>
<p>Al respecto, solicito conocer en datos abiertos:</p> <p>a) Si durante 2019 el Organismo emprendió acciones para promover la igualdad sustantiva.</p> <p>b) El número total de acciones emprendidas.</p>	<p><i>El ITAIPBC refirió que tiene pendiente la formalización de un convenio de colaboración con la Dirección General del Instituto de la Mujer de Baja California. Esto no ha sido posible, señala, por la pandemia COVID-19.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Promoción de igualdad sustantiva: total de acciones</p>

<p>c) El grupo poblacional hacia quienes estuvieron dirigidas (por ejemplo: mujeres, personas con discapacidad, personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas, entre otros)</p>	<p>326. Total de acciones emprendidas por el OGDAl para promover la igualdad sustantiva</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p><i>El ITAIPBC refirió que tiene pendiente la formalización de un convenio de colaboración con la Dirección General del Instituto de la Mujer de Baja California. Esto no ha sido posible, señala, por la pandemia COVID-19. Esta variable se deriva de la anterior por lo que no es aplicable</i></p>	
---	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>44. Solicito conocer si, durante 2019, el Organismo promovió acciones para la participación y colaboración con organismos internacionales, en el análisis y mejores prácticas en materia de acceso a la información pública. Si la respuesta es</p>	<p><i>En su caso, realizar énfasis cualitativo sobre el tipo de instancias y los catálogos de acciones derivadas.</i></p> <p>327. El OGDAl promovió acciones para la participación y colaboración</p>	<p>Etiqueta de la variable Colaboración con organismos internacionales: realización</p>

<p>afirmativa, por cada acción promovida solicito conocer:</p> <p>a) nombre y el tipo de instancias con el que se realizó la colaboración y participación.</p> <p>b) el catálogo de acciones derivadas de estas colaboraciones y participaciones en el año 2019</p>	<p>con organismos internacionales, en el análisis y mejores prácticas en materia de acceso a la información pública.</p> <p>Sí No</p> <p>No</p> <p>El ITAIPBC refirió haber participado, en febrero de 2018, en la "Primera Jornada Binacional sobre la Utilidad Social del Derecho de Acceso a la Información", con el tema "Derecho a Saber: herramientas para personas migrantes".</p> <p>Los nombres e instancias que participaron en dicha acción y/o evento fueron:</p> <p>1. Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Baja California (ITAIPBC)</p>	
---	---	--

	<p>2. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)</p> <p>3. Tijuana Innovadora A.C.</p> <p>4. US. Méxco Border Philanthropy Partnership</p> <p>5. Consulado General de México en San Diego</p> <p>6. Secretaría de Relaciones Exteriores.</p> <p>Respecto a 2019 únicamente refiere haber asistido a diferentes conferencias realizadas durante la Semana Nacional de Transparencia 2019, en la Ciudad de México, en donde se llevaron a cabo diferentes conferencias con personajes internacionales expertos en la materia.</p>	
	<p>328. Total de acciones derivadas de las colaboraciones con organismos internacionales.</p>	<p>Etiqueta de la variable Colaboración con organismos internacionales: acciones derivadas</p>

	NA	
	El ITAIPBC refirió respecto a esta variable, haber asistido a diferentes conferencias realizadas durante la Semana Nacional de Transparencia 2019, en la Ciudad de México, en donde se llevaron a cabo diferentes conferencias con personajes internacionales expertos en la materia. Esta variable se deriva de la premisa señalada, por lo que no es aplicable.	

Pregunta	Variable	Codificación
45. De conformidad con la fracción XXI del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen atribuciones para emitir recomendaciones a los sujetos obligados para diseñar, implementar y evaluar acciones de apertura gubernamental que permitan orientar las políticas internas en la materia.	329. Total de recomendaciones para diseñar, implementar y evaluar acciones de apertura gubernamental emitidas por el Organismo durante 2019 20 El ITAIPBC refiere como respuesta que aprobó el dictamen del reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva	Etiqueta de la variable Recomendaciones apertura gubernamental: número total

Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:	del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y señala 20 acciones operativas.	
<p>a) El número total de recomendaciones emitidas por el Organismo durante 2019.</p> <p>b) El ámbito o sector (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales) al que pertenecían los sujetos obligados a los que se dirigieron recomendaciones durante 2019.</p> <p>c) El número de recomendaciones aceptadas y rechazadas por los sujetos obligados.</p> <p>d) El número de recomendaciones emitidas por el Organismo</p>	<p>Recomendaciones para diseñar, implementar y evaluar acciones de apertura gubernamental por sector o ámbito de sujetos obligados</p> <p>330. Ejecutivo NC</p> <p>El ITAIPBC alude a cada uno de los incisos de la pregunta. Sin embargo, no entrega información relacionada con esta variable. Refiere como respuesta que aprobó el dictamen del reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y señala 20 acciones operativas. Por lo anterior, se considera que no respondió a la totalidad de la solicitud.</p> <p>331. Legislativo NC</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Ejecutivo</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental sector de SO: Legislativo</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Judicial</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Sindicatos</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Partidos políticos</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos</p>

<p>durante 2019 que fueron implementadas por los sujetos obligados durante ese mismo año</p>	<p>El ITAIPBC alude a cada uno de los incisos de la pregunta. Sin embargo, no entrega información relacionada con esta variable. Refiere como respuesta que aprobó el dictamen del reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y señala 20 acciones operativas. Por lo anterior, se considera que no respondió a la totalidad de la solicitud.</p>	<p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Órganos autónomos</p>
<p>332. Judicial NC</p>	<p>El ITAIPBC alude a cada uno de los incisos de la pregunta. Sin embargo, no entrega información relacionada con esta variable. Refiere como respuesta que aprobó el dictamen del reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y señala 20 acciones operativas. Por lo anterior, se considera que no respondió a la totalidad de la solicitud.</p>	<p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Autoridades municipales</p>

	<p>333. Sindicatos NC</p> <p>El ITAIPBC alude a cada uno de los incisos de la pregunta. Sin embargo, no entrega información relacionada con esta variable. Refiere como respuesta que aprobó el dictamen del reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y señala 20 acciones operativas. Por lo anterior, se considera que no respondió a la totalidad de la solicitud.</p> <p>334. Partidos políticos NC</p> <p>El ITAIPBC alude a cada uno de los incisos de la pregunta. Sin embargo, no entrega información relacionada con esta variable. Refiere como respuesta que aprobó el dictamen del reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y señala 20 acciones operativas. Por lo</p>	
--	---	--

	<p>anterior, se considera que no respondió a la totalidad de la solicitud.</p> <p>335. Fideicomisos y fondos públicos NC</p> <p>El ITAIPBC alude a cada uno de los incisos de la pregunta. Sin embargo, no entrega información relacionada con esta variable. Refiere como respuesta que aprobó el dictamen del reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y señala 20 acciones operativas. Por lo anterior, se considera que no respondió a la totalidad de la solicitud.</p> <p>336. Órganos autónomos NC</p> <p>El ITAIPBC alude a cada uno de los incisos de la pregunta. Sin embargo, no entrega información relacionada con esta variable. Refiere como respuesta que</p>	
--	---	--

	<p>aprobó el dictamen del reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y señala 20 acciones operativas. Por lo anterior, se considera que no respondió a la totalidad de la solicitud.</p> <p>337. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos NC</p> <p>El ITAIPBC alude a cada uno de los incisos de la pregunta. Sin embargo, no entrega información relacionada con esta variable. Refiere como respuesta que aprobó el dictamen del reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y señala 20 acciones operativas. Por lo anterior, se considera que no respondió a la totalidad de la solicitud.</p> <p>338. Autoridades municipales NC</p>	
--	---	--

	<p>El ITAIPBC alude a cada uno de los incisos de la pregunta. Sin embargo, no entrega información relacionada con esta variable. Refiere como respuesta que aprobó el dictamen del reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y señala 20 acciones operativas. Por lo anterior, se considera que no respondió a la totalidad de la solicitud.</p> <p>339. Otros NC</p> <p>El ITAIPBC alude a cada uno de los incisos de la pregunta. Sin embargo, no entrega información relacionada con esta variable. Refiere como respuesta que aprobó el dictamen del reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y señala 20 acciones operativas. Por lo anterior, se considera que no respondió a la totalidad de la solicitud.</p>	
--	---	--

	<p>340. Total de recomendaciones aceptadas por los Sujetos Obligados</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>El ITAIPBC alude a cada uno de los incisos de la pregunta. Sin embargo, no entrega información relacionada con esta variable. Refiere como respuesta que aprobó el dictamen del reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y señala 20 acciones operativas. Por lo anterior, se considera que no respondió a la totalidad de la solicitud.</p> <p>341. Total de recomendaciones rechazadas por los Sujetos Obligados</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>El ITAIPBC alude a cada uno de los incisos de la pregunta. Sin embargo, no entrega información relacionada con esta</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental: aceptadas por SO</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental: rechazadas por SO</p>
--	---	--

	<p>variable. Refiere como respuesta que aprobó el dictamen del reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y señala 20 acciones operativas. Por lo anterior, se considera que no respondió a la totalidad de la solicitud.</p>	
	<p>342. Total de recomendaciones emitidas por el OGDAl durante 2019 que fueron implementadas por los sujetos obligados durante ese mismo año</p> <p style="text-align: center;">20</p> <p>El ITAIPBC alude a cada uno de los incisos de la pregunta. Sin embargo, no entrega información relacionada con esta variable. Refiere como respuesta que aprobó el dictamen del reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y señala 20 acciones operativas. Por lo</p>	<p>Etiqueta de la variable Recomendaciones apertura gubernamental: implementadas por SO en 2019</p>

	anterior, se considera que no respondió a la totalidad de la solicitud.	
--	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
46. De conformidad con la fracción IX del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de celebrar convenios de colaboración con uno o más sujetos obligados, con el objeto de propiciar la publicación de información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.	<p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo en los sujetos obligados con los cuales se suscribieron estos convenios</i></p> <p>343. Total de convenios celebrados por el OGDAl en 2019 para propiciar la publicación de información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.</p> <p>2</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Convenios publicación de información: número total</p>
<p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de convenios de esta naturaleza que el Organismo haya celebrado durante 2019, así como los sujetos obligados con los cuales fueron suscritos.</p>	<p>344. Total de casos en los que, derivado de la firma de estos convenios, se publicó información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.</p> <p>2</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Publicación de información derivada de convenios: total casos</p>

<p>b) Derivado de estos convenios, durante 2019 ¿en cuántas ocasiones se publicó información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.</p>		
---	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>47. De conformidad con la fracción X del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “suscribir convenios de colaboración con particulares o sectores de la sociedad cuando sus actividades o productos resulten de interés público o relevancia social.”</p> <p>Al respecto solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de convenios de esta naturaleza que el Organismo haya celebrado durante 2019, así</p>	<p><i>En su caso, realizar énfasis cualitativo en los resultados de estos convenios y los actores con los cuales se celebraron</i></p> <p>345. Total de convenios de colaboración celebrados por el OGDAI con particulares o sectores de la sociedad durante 2019</p> <p>4</p> <p>El ITAIPBC informó que uno de los resultados fue la capacitación “entre temas que atañen a las instituciones así como las actividades desempeñadas por miembros de diversos Colegios, las cuales</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Convenios con particulares: número total</p>

<p>como los particulares o sectores de la sociedad con los cuales fueron suscritos.</p> <p>b) ¿Cuáles fueron los resultados que se obtuvieron de dichos convenios?</p>	<p>van encaminadas a la transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto y justicia abierta”. (sic.)</p>	
--	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>48. De conformidad con la fracción XI del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de suscribir convenios de colaboración con otros Organismos Garantes “para el cumplimiento de sus atribuciones y la promoción de mejores prácticas en la materia.”</p> <p>Al respecto solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de convenios de esta naturaleza que el Organismo</p>	<p><i>En su caso, realizar énfasis cualitativo sobre los OGDAs con los que se celebraron convenios, el objeto y los resultados de los mismos</i></p> <p>346. Total de convenios celebrados por el OGDAI con otros Organismos Garantes, para el cumplimiento de sus atribuciones y la promoción de mejores prácticas en la materia</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Convenios con OGDAs: número total</p>

<p>haya celebrado durante 2019, así como el listado de Organismos Garantes con los cuales fueron suscritos.</p> <p>b) ¿Cuáles fueron los resultados que se obtuvieron de dichos convenios?</p>	<p>El ITAIPBC informó que no suscribió convenios de colaboración con otros Órganos Garantes.</p>	
--	--	--